

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

"ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN
GREMIAL DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA"

T E S I S

Presentada a la Dirección y al Programa de Licenciatura
de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

P O R

NORA VILMA CASTAÑEDA DE FRANCO

Previo a Conferírsele el Título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, Noviembre de 1996.

INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

5
275)

2

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO: Ing. Hernán Cortés Urioste

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Carmen Mejía
Licenciada: Aída Ofelia Pérez Duque
Licenciada: Carolina De La Rosa de Martínez
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Maestra Educación Primaria: Edelmira Mendoza Pinelo
Maestra Educación Primaria: Margarita de Jesús García
Maestra Educación para el Hogar: Claudia Lorena Alfaro
Maestra Educación para el Hogar: Sara O. Franco Tejada
Secretaria Comercial: Rosa Elena Barillas C.

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTORA: Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
SECRETARIO: Ing. Hernán Cortés Urioste
ASESORA: Licda. Miriam Maldonado de Martínez
REVISOR: Lic. Rolando López Godínez
COORDINADORA DEL AREA DE
FORMACION PROFESIONAL
ESPECIFICA: Licda. Elsa Arenales de Franco

Los Autores serán los responsables de las opiniones y sus criterios expresados en sus obras.

Artículo No. 11. Reglamento del Consejo Editorial de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Guatemala, 5 de septiembre de 1996

Señora Directora
Licda. Rebeca Morán
Escuela de Trabajo Social
PRESENTE

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que la Trabajadora Social: NORA VILMA CASTAÑEDA DE FRANCO, ha concluido la elaboración de su trabajo de tesis titulado: "ANALISIS CRITICO Y OBJETIVO DE LA ORGANIZACION GREMIAL DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA",

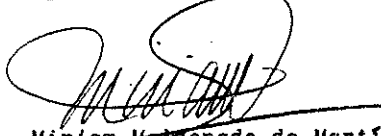
Al respecto considero que el tema es un aporte a los profesionales de Trabajo Social; destacándose la importancia de su participación para impulsar y consolidar la organización gremial.

La investigación cumple con los requisitos básicos requeridos por la Escuela de Trabajo Social.

En virtud de lo anterior me permito informarle que en mi calidad de asesora otorgo dictamen favorable para que la interesada continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted deferentemente,

" ID Y ENSEÑAD A TODOS "



Licda. Miriam Matuonado de Martínez
ASESORA

MM/wdec
cc. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 2-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

0790-4 y 4760985-86-88
Ext. 288-289

éfonos Directos:

9590 y 4769606

x: 4769590

Guatemala,
noviembre 12 de 1,996

DICTAMEN 037/96-L

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Con el respeto que se merece tengo el gusto de dirigirme a usted, para informarle que se me asignó para revisar y orientar el trabajo de tesis titulado: "ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", presentado por la Estudiante Nora Vilma Castañeda de Franco.

Se realizó la revisión minuciosa y sistemática del informe final, con el propósito de adecuarlo a las normas respectivas dictadas por la Escuela de Trabajo Social y la sustentante verificó los planteamientos señalados.

En consecuencia, recomiendo la impresión del trabajo de tesis de la Trabajadora Social Nora Vilma Castañeda de Franco y así pueda discutirse en su examen público y opte a su graduación profesional.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

"... Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Rolando López Godínez
Revisor



c.c. archivos

RLG/mcd.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
Edificio S-1, 2o. Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Tel. 4760790-4 y 4760985-86-88 Ext. 288-289
Directos 4769390 y 4769602 Fax. 4769390

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de los Licenciados Miriam Maldonado de Martínez y Rolando López Godínez, en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, - esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "ANÁLISIS - CRÍTICO Y OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA", presentado por la estudiante Nora Vilma Castañeda de Franco, previo a conferírsele el título de Trabajador Social en el grado de LICENCIADO, - una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.



GRMM/cdm
c.c.:archivo

"DÉ Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Gloria Rebeca Morán Mérida
Directora

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

ACTO QUE DEDICO

DIOS: Por su misericordia y amor eterno, que permitió la culminación de mis estudios.

MI ESPOSO: Lic. Edwin Otoniel Franco Sandoval
Por su amor, comprensión y apoyo.

MIS HIJOS: Heidy Fabiola, Otto Estuardo, Juan Carlos y Gustavo Adolfo
Quienes son la inspiración que motiva mis anhelos.

MIS PADRES: Davis Castañeda
Brígida de Castañeda
Por el amor que me brindan.

MIS HERMANOS: Aura, Irma, Blanca (Q.E.P.D.), Jorge, Carlos, Aracely
Con amor fraternal para que siempre sigamos adelante.

MIS FAMILIARES Y MIGOS EN GENERAL: Con cariño y aprecio.

A_G_R_A_D_E_C_I_M_I_E_N_T_O

A MI ASESORA: Licda. Miriam Maldonado Batres de Martínez

A quien agradezco profundamente, su motivación y valiosa ayuda, en la asesoría de esta investigación.

A MI REVISOR: Lic. Rolando López Godínez

Por su aporte para enriquecer la investigación.

A LOS PROFESIONALES: Licda. Arlina Valdizón de Sánchez,
Presidenta de ANETS

Licda. María Antonieta Castillo,
Presidenta de ATSG

Por su orientación brindada para la elaboración del trabajo.

I N D I C E

| | Pág.No. |
|--|---------|
| INTRODUCCION | i |
| CAPITULO 1 BREVE HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL GUATEMALTECO | 1 |
| 1.1 Origen y Desarrollo | 1 |
| 1.1.1 Epoca Colonial (1500-1821) | 1 |
| 1.1.2 Epoca Independiente (1821-1857) | 3 |
| 1.1.3 Epoca Liberal (1858-1944) | 4 |
| 1.1.4 Epoca Revolucionaria (1944-1954) | 5 |
| 1.1.5 Epoca Contrarrevolucionaria (1954-1958) | 6 |
| 1.2 Desarrollo Formativo del Trabajo Social | 8 |
| 1.2.1 Participación de Profesionales | 9 |
| 1.2.2 Formación de Escuelas | 10 |
| 1.3 Areas de Intervención | 15 |
| CAPITULO 2 INSTANCIAS ORGANIZATIVAS DEL TRABAJO SOCIAL | 18 |
| 2.1 A Nivel Gremial | 21 |
| 2.2 A Nivel Laboral | 24 |
| 2.3 A Nivel Profesional | 26 |
| 2.4 A Nivel Académico | 29 |
| 2.5 A Nivel Estudiantil | 33 |
| CAPITULO 3 FACTORES QUE DETERMINAN LA DESORGANIZACION GREMIAL DEL TRABAJADOR SOCIAL | 37 |
| 3.1 Características Sociales, Económicas y Profesionales de los Trabajadores Sociales | 38 |
| 3.2 Situación Organizativa a Nivel Gremial de los Trabajadores Sociales | 49 |
| 3.2.1 Trabajadores Sociales que Actualmente están Asociados | 50 |
| 3.2.2 Participación de Trabajadores Sociales en Actividades Gremiales | 50 |

| | Pag.No. | |
|-----------------------|--|----|
| 3.2.3 | Actividades Desarrolladas por las Organizaciones Gremiales | 51 |
| 3.2.4 | Trabajan las Entidades de Trabajo Social en Función de Intereses y Necesidades de sus Asociados | 51 |
| 3.2.5 | Causas que Limitan el Funcionamiento de las Organizaciones Gremiales del Trabajo Social | 53 |
| 3.2.6 | Visión de la Organización Gremial por los Trabajadores Sociales | 57 |
| 3.2.7 | Opinión de los Trabajadores Sociales, Respecto a las Actividades Gremiales, para la Unificación y Consolidación de la Organización | 58 |
| 3.2.8 | Forma Cómo Deben Trabajar las Organizaciones Gremiales de Trabajo Social que Existen Actualmente en el País | 59 |
| 3.3 | Importancia de la Organización Gremial y Beneficios para el Trabajador Social y Sociedad | 61 |
| 3.3.1 | El Trabajador Social Protagonista de la Transformación Social | 61 |
| 3.3.2 | La Organización Gremial una Necesidad Impostergable | 62 |
| CAPITULO 4 | | |
| | PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO GREMIAL | 66 |
| 4.1 | Antecedentes | 67 |
| 4.2 | Justificación | 71 |
| 4.3 | Objetivos | 72 |
| 4.4 | Estrategias | 73 |
| 4.5 | Estructura Organizativa | 74 |
| 4.6 | Participación y Apoyo de Organizaciones e Instituciones | 75 |
| 4.7 | Recursos | 76 |
| | CONCLUSIONES | 77 |
| | RECOMENDACIONES | 79 |
| | BIBLIOGRAFIA | 81 |

I_N_T_R_O_D_U_C_C_I_O_N

El estudio que se presenta a consideración, es producto de inquietudes y reflexiones en torno al desarrollo de la organización gremial de los Trabajadores Sociales en nuestro país. Ante el vacío teórico existente en materia de organización gremial del Trabajo Social, se considera de importancia este trabajo, planificando su desarrollo y tomando en cuenta que el surgimiento de las instancias organizativas gremiales, obedece a la necesidad de conformar una organización representativa del gremio capaz de brindar apoyo académico, actualización profesional, reivindicaciones económicas, laborales, etc. que den respuesta al desarrollo científico de la profesión y sociedad.

Sin embargo las metas propuestas no se han cumplido por diversas causas, como desinterés, apatía, pérdida de credibilidad entre otras, hacia las organizaciones existentes del Trabajo Social. Considerando que esta situación contribuye a la desintegración gremial de los Trabajadores Sociales y desvirtúa el verdadero propósito del Trabajo Social, como agente de cambio para alcanzar la transformación social, a través de la organización en beneficio de las personas, grupos y sociedad.

En este contexto se determinó la importancia de proponer un proyecto de fortalecimiento y desarrollo a la Asociación de Trabajadores

Sociales de Guatemala, como una alternativa de organización profesional para el gremio. A través de la investigación se delimitó la importancia de hacer un **"ANÁLISIS CRÍTICO Y OBJETIVO DE LA ORGANIZACIÓN GREMIAL DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA"**, para tal fin se plasman los siguientes objetivos e hipótesis.

GENERALES:

1) Analizar la función que realiza el Trabajador Social para concretizar su acción fundamentalmente social, y así poder definir su papel como agente de cambio en el Ejercicio Profesional y en las diferentes áreas de intervención donde actúa.

2) Conocer la situación económica, social y política de las organizaciones del Trabajo Social existentes en nuestro país, y si las mismas responden a las necesidades e intereses de sus asociados.

3) Revisar la participación del Trabajador Social en actividades de tipo gremial, dentro de su propia organización, para contar con elementos que permitan elaborar un diagnóstico de la situación prevaleciente.

ESPECIFICOS:

1) Conocer las actividades que realiza el Trabajador Social, enmarcadas dentro del quehacer profesional, a manera de confrontar la realidad.

2) Conocer el esquema organizativo del Trabajo Social, con el propósito de analizar su funcionamiento y proyección.

3) Investigar la participación de los Trabajadores Sociales, en actividades gremiales, con la finalidad de detectar el grado de motivación e interés existente.

HIPOTESIS:

1) "Las organizaciones de Trabajo Social, no cuentan con el apoyo necesario para consolidarse como unidad gremial, debido a que no responden a los intereses y necesidades de sus asociados."

2) "Un alto porcentaje de Trabajadores Sociales pertenecen al sexo femenino, desempeñando múltiples funciones que definen su posición social e histórica y limitan su participación en actividades gremiales.

Las hipótesis y los objetivos fueron la guía para llevar a cabo la investigación, siguiendo la secuencia de los métodos Dialéctico y Descriptivo, a efecto de investigar el fenómeno objeto de estudio, para encontrar las causas de su origen y desarrollo.

Al analizar e interpretar los datos, se verificó el logro de los objetivos e hipótesis, estimado en un 85% considerando que el otro

porcentaje restante no pudo comprobarse en su totalidad según manifestado por las personas entrevistadas, el hecho de que la población de los Trabajadores Sociales sea mayoritariamente femenina, no impide su participación como profesionales en las actividades del Trabajo Social. Considerando esta situación, las mujeres como profesionales tienen necesidad de participar para el fortalecimiento de la organización gremial, sin embargo presentan limitantes de género, en relación a condición de esposas, madres, etc. que les impide participar.

Del resultado de la investigación se elaboró el informe final ordenándolo en cuatro capítulos que se presentan a continuación.

CAPITULO 1. BREVE HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALTECO: En este capítulo se describen los aspectos más significativos en la historia del Trabajo Social en nuestro país, y que dieron origen a la formación y desarrollo profesional del mismo.

CAPITULO 2. INSTANCIAS ORGANIZATIVAS DEL TRABAJO SOCIAL: El segundo capítulo contiene los momentos de organización que han surgido en nuestro país, asimismo su trayectoria y proyección dentro de la realidad que afronta el Trabajo Social.

CAPITULO 3. FACTORES QUE DETERMINAN LA DESORGANIZACIÓN GREMIAL DEL TRABAJADOR SOCIAL: Este capítulo

contiene los resultados obtenidos en la investigación de campo, con el propósito de indagar sobre las causas que han influido para consolidar la organización gremial.

CAPITULO 4. PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO GREMIAL: Contiene la respuesta fundamentada en el objeto de estudio traducida en propuesta de organización factible para las actuales condiciones prevalecientes dentro de la organización gremial.

Finalmente se exponen las conclusiones y recomendaciones a las que se arribó, y que se consideran viables de acuerdo al contenido de la investigación, asimismo se anota la bibliografía consultada para tal propósito.

Este estudio se presenta como un aporte a la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala (ATSG), exhortándoles para que apoyen la implementación de esta propuesta en beneficio de la profesión, del gremio de Trabajadores Sociales y de la sociedad.

CAPITULO 1

BREVE HISTORIA DEL TRABAJO SOCIAL GUATEMALTECO

Para abordar este trabajo es necesario analizar el origen y desarrollo del Trabajo Social en Guatemala; de hecho implica estudiarlo en las diversas etapas históricas de la sociedad. Esta disciplina nace en un sistema de producción basado principalmente en la explotación del hombre por el hombre, en una sociedad dividida en clases antagónicas y que de manera ineludible han contribuido a clarificar su esencia y ubicación.

Actualmente, bajo este enfoque es indispensable analizar la realidad económico-social guatemalteca, inserta en el ámbito institucional, donde el Trabajador Social asume un papel muy importante por medio de la atención y participación de la problemática derivada de las contradicciones que surgen entre el Estado y los sectores sociales.

Los diferentes períodos históricos que se estudiarán brevemente en este capítulo, se han caracterizado por diversas formas de acción social y que han sido determinantes en el quehacer del trabajador Social.

1.1 ORIGEN Y DESARROLLO:

1.1.1 Época Colonial (1500-1821): Esta época abarca un

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

período comprendido desde la conquista hasta la independencia, dando el enfrentamiento entre dos sociedades con diferentes culturas, por una parte los aborígenes integrados en una organización social y por el otro lado los españoles cuya formación social, estaba pasando de las relaciones de producción feudal a las relaciones de producción mercantilista. Los españoles poseedores de una tecnología más avanzada y que fuera determinante para vencer a los aborígenes.

Con este acontecimiento se marca la influencia feudal esclavista en las relaciones de producción, unidas a la ambición de obtener riquezas por medio de la tierra y explotación de la fuerza de trabajo esclava.

Bajo este proceso de dominación se explotaba al aborígen siendo objeto de malos tratos y enfermedades, dando como resultado que murieran gran cantidad de ellos. Sin embargo, los españoles necesitaban al aborígen para garantizar la fuerza de trabajo, y de esta manera preservarlos como tributarios de la colonia. Es así como surge los defensores del aborígen, citando a manera de ejemplo a Fray Bartolomé de las Casas, quien denuncia las injusticias y toda clase de atropellos contra los aborígenes, logrando que se promulguen nuevas Leyes en el año de 1542, donde se regula el trato a los aborígenes y culmina con la abolición de la esclavitud y también con el objeto de

preservar la fuerza de trabajo en la explotación de las tierras.

Por otra parte el sector religioso se preocupaba de brindar asistencia a los necesitados, recibiendo ayuda de personas caritativas, y según lo manifiesta la Licda. Alma Lilian Rodríguez Tello, también por medio de "las organizaciones religiosas católicas, quienes además de la evangelización con fines de castellanización y alfabetización asistían a los enfermos, mujeres y niños" (1).

De esta manera, se consideraba la atención de los problemas que afectaban a los aborígenes, para ello las instituciones jugaban un papel muy importante, fundándose los primeros hospitales como el Hospital San Alejo, Hospital de Santiago, etc., brindando atención a esos sectores desposeídos de la población.

1.1.2 Epoca Independiente (1821-1857): Guatemala se desligó de España en el aspecto político, al asumir el poder los criollos (españoles nacidos en Guatemala). Sin embargo el esquema y la dinámica de la sociedad permanecen inalterables, al continuar el sistema establecido por la Colonia.

En este período según lo expone el Lic. Felipe de Jesús

(1) Alma Lilian Rodríguez Tello: "Concepción del Sujeto y Objeto de Intervención del Trabajo Social en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, 1991, Pág. 15.

Calderón, se presenta "una lucha, entre los Liberales y los Conservadores que se alternaban en el poder, sin cambiar fundamentalmente las relaciones de producción, puesto que los indígenas siguen siendo siervos de los criollos, quienes les siguen explotando" (2).

De manera que en esta época continúan las relaciones de producción feudal como determinantes, a pesar de que ya se visualizan las primeras formas de relaciones de producción mercantilistas, entre artesanos y comerciantes que desde la Colonia surgen en estas tierras.

Por otro lado, la situación del aborígen no tiene mayores variantes al prevalecer su situación de siervo explotado. Sin embargo, se fundan varias instituciones especialmente para atender los problemas de salud, de las clases sociales más necesitadas desde la perspectiva de la caridad.

1.1.3 Época Liberal (1858-1944): Con el movimiento Reformista Liberal, Guatemala logra ampliar su economía de mercado, creando las condiciones necesarias para el incipiente desarrollo capitalista, al mismo tiempo que va desapareciendo el latifundio o tierra comunal, y surge la propiedad privada sobre los medios de producción,

(2) Felipe de Jesús Calderón: "Historia del Trabajo Social en Guatemala", Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, USAC, Guatemala, 1989, Pág. 49.

lándose con ello los cambios cualitativos y cuantitativos que vienen a beneficiar a ciertos sectores de la población.

Con el nuevo orden el Estado formula las políticas sociales en lo concerniente a la salud, educación, expropiación de tierras a las agrupaciones religiosas, se instaura la enseñanza laica, el acceso de las capas medias a la administración, y al aborígen se le despoja de sus tierras obligándosele a trabajar en las fincas de café, caña, etc. Al existir grandes y medianos agricultores se origina la dependencia extranjera, ésta promueve el libre acceso a las compañías para que inviertan su capital y tecnología en el país, logrando obtener el mayor beneficio.

En este período se sientan las bases de las relaciones de producción capitalista. Por aparte, la beneficencia al institucionalizarse y asumir un carácter público, desarrolla formas de acción social que permiten atender a ciertos sectores de la población.

1.1.4 Epoca Revolucionaria (1944-1954): Se caracteriza por un movimiento político impulsado por las diferentes clases sociales, en contra de la dictadura Ubiquista, que durante 14 años gobernó al país. Este movimiento de tipo democrático nacionalista, antifeudal y anti-imperialista, logra el apoyo de todos los sectores de la población.

Como parte de las decisiones que se tomaron en ese proceso, fué suprimir las relaciones feudales, que tanto afectaban a los aborígenes y clases sociales desposeídas, a efecto de permitir mejores condiciones de vida para la población mayoritaria.

Dentro de las políticas sociales que se contemplaron en este Estado reformista, está dar mayor énfasis a la salud y educación, para lo cual se llevaron a cabo la construcción de varias obras de infraestructura como el Hospital Roosevelt y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), entre otras.

Es así como se plantea la necesidad de un tipo de profesional, que desde el punto de vista técnico y científico sea el enlace entre la institución y los usuarios, para atender la problemática especialmente en salud de los trabajadores y se elimine la concepción religiosa y caritativa de atención al necesitado. Surge así el Servicio Social guatemalteco como profesión, estableciéndose el primer Departamento de Servicio Social en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en el año de 1951.

1.1.5 Epoca Contrarrevolucionaria (1954-1958): Se inicia en el año de 1954, durante este tiempo el gobierno revolucionario de turno, precedido por Jacobo Arbenz Guzmán, es derrocado por la burguesía agraria y la burguesía ligada a los intereses extranjeros,

or medio de la intervención de los Estados Unidos y la participación directa de la CIA y del Ejército guatemalteco. Considerando que dicho gobierno afectaba los intereses de la oligarquía terrateniente, al ponerse en vigor el Decreto Ley de Reforma Agraria 900, que beneficiaba a obreros y campesinos, haciendo que la economía del país se fundamentara en las relaciones de producción capitalista, basadas en la explotación del obrero y campesino, con el propósito de mantener la mano de obra barata.

Por otra parte el Estado al impulsar sus políticas sociales, traducidas en programas de Bienestar Social, brindaba atención a los problemas que afrontaban los sectores más necesitados, con el objeto de mediatizar y desestimar las reivindicaciones laborales en pro de mejores condiciones de vida.

Al interpretar estos hechos de la sociedad guatemalteca, se puede indicar que las diversas formas de acción social caracterizadas por la caridad, beneficencia y filantropía, tienen sus raíces en la Edad Media, donde la asistencia a los necesitados provenía de personas privadas y de instituciones como hospitales, orfanatorios, etc., que también colaboraban en esa noble tarea.

Estas formas de acción social reflejan las contradicciones que

a nivel interno surgen entre los sectores mayoritarios y la atención por parte de la clase dominante para aliviarlos, con la finalidad de evitar la participación organizada. Es así como se crean las condiciones políticas, que más adelante propician la inserción del Trabajo Social en el ámbito institucional, mismas que serán cuestionadas en el espacio siguiente, que corresponde al desarrollo formativo del Trabajo Social en Guatemala.

1.2 DESARROLLO FORMATIVO DEL TRABAJO SOCIAL:

Los antecedentes del Trabajo Social guatemalteco, se dan a partir de la Constitución de 1945, donde se menciona el término políticas sociales, atribuyéndoles el derecho a la Seguridad Social y que en su Artículo 11 explica que: "Es función del Estado conservar y mejorar las condiciones generales de la población y procurar el bienestar de sus habitantes e incrementar la riqueza, mediante la creación y fomento de instituciones de crédito y previsión social" (3).

La cita anterior es muy importante, porque el Estado ya se preocupa del bienestar de las personas, desde el punto de vista social y económico, a través de la formulación de políticas sociales. Posteriormente en el Artículo 63 queda establecido el Seguro Social.

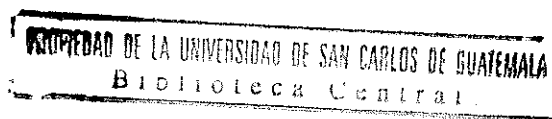
(3) Constitución Política de la República de Guatemala, Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 1945, Pág. 6.

obligatorio, implementándose por medio de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), con fecha 18 de octubre de 1946.

Con la creación de esta Ley aparece simultáneamente la necesidad de formar un profesional que se denomina Trabajador Social, creándose la Dirección de Servicio Social, que fuera apoyada por las ideas y conocimientos acerca de la importancia del Servicio Social, y profesionales como el Dr. Juan José Arévalo y el Lic. Carlos María Campos, quienes se encargaron de transmitir al personal este sentir. Este último llegó a ser el Director de la primera Escuela de Trabajo Social en Guatemala en el año de 1949.

Sin embargo, hubo personas que se opusieron al funcionamiento de dicha Dirección, en contra de su presupuesto, permitiendo que la misma funcionara únicamente como Encargaduría del Servicio Social. Lo anterior nos hace reflexionar que tal oposición obedece al papel que el Trabajador Social le corresponde desarrollar, al estar en contacto con los sectores mayoritarios y el peligro que representa al convertirse en un impulsador de la organización y movilización.

1.2.1 Participación de Profesionales: En este sentido avanza el desarrollo de la profesión de Trabajo Social, realizando el



IGSS en el año de 1947, gestiones ante la Organización de Naciones Unidas (ONU), enviando a los Doctores Manuel Girón y César Meza a la ciudad de Medellín, Colombia, para participar en el "I Seminario Latinoamericano de Bienestar Social", patrocinado por dicho Organismo en este evento es notable la participación del Profesor norteamericano Walter Petit, por su destacada labor dentro del Trabajo Social y la tarea de expandirlo hacia América Latina. En este Seminario se da una amplia información respecto al Servicio Social, asimismo se plantean los requisitos para la formación académica de los profesionales del Trabajo Social.

1.2.2 **Formación de Escuelas:** El trabajo realizado por Walter Petit y colaboradores, es producto de un estudio científico, que presenta las necesidades de una sociedad concreta y objetiva influyendo de manera positiva para la creación finalmente de la primera Escuela de Servicio Social en Guatemala, el 17 de marzo de 1949, por iniciativa del IGSS y formando parte de esa institución.

Es importante señalar que esta escuela a su inicio, estuvo asesorada y supervisada por la Organización de Naciones Unidas (ONU) hasta el año de 1953, a partir de esa fecha, se hacen cargo de la misma los Trabajadores Sociales graduados en Guatemala y especialmente en el extranjero.

1.2.2.1 Escuela de Servicio Social de Occidente: En el año de 1959, se funda en Quetzaltenango la Escuela de Servicio Social Rural de la Universidad de San Carlos de Guatemala, respaldada por algunos profesionales, que ven la necesidad de formar un profesional fundamentalmente para atender el área rural, ya que en ella prevalecen condiciones de extrema pobreza, y la necesidad apremiante de impulsar su desarrollo.

1.2.2.2 Escuela de Servicio Social "Hermano Pedro" de la Universidad Rafael Landívar: Tres años más tarde la Universidad Rafael Landívar funda en la Ciudad de Quetzaltenango, una escuela con el objetivo también de formar Trabajadores Sociales Rurales-Urbanos y con una orientación eminentemente filosófica, que le imprimían al Servicio Social un carácter religioso y caritativo.

Es importante decir, que esta escuela funcionó acorde a los intereses de la burguesía local, y la iglesia católica pues el sostenimiento de la misma provenía de conocidos industriales y comerciantes de la ciudad de Quetzaltenango.

1.2.2.3 Escuela de Servicio Social del IFES: En febrero de 1964, la Organización Religiosa OPUS DEI, crea en la ciudad capital la Escuela de Servicio Social del Instituto Femenino de Estudios Superiores (IFES), como una necesidad superestructural al tener mayor

cobertura los servicios estatales durante los gobiernos de Peralt Azurdia y Méndez Montenegro, en la década de los años 60, cuando se da una mayor expansión a los programas de Bienestar Social. Esta escuela también se caracterizó por su fuerte influencia religiosa católica

Durante los años 60 la Universidad Rafael Landívar, amplió su cobertura en cuanto a la formación de profesionales en la capital Antigua Guatemala y Oriente del país.

Según datos obtenidos de los archivos de la carrera de Trabajo Social en Quetzaltenango, "En el año de 1973 se crean en los departamentos de San Marcos, Mazatenango y Suchitepéquez dos extensiones universitarias, adscritas al Centro Universitario del Occidente (CUNOC-USAC), establecidas en Quetzaltenango, entre ellas la Escuela de Servicio Social Rural" (4). En este tiempo la profesión tiene un desarrollo sustancial, logrando extender su cobertura y una mejor proyección del Trabajo Social.

En ese mismo año suspende sus labores académicas la Escuela del IFES. En 1975 tanto estudiantes como egresados de la Escuela de IGSS, inician una serie de gestiones ante el Consejo Superior

(4) Aixa Marisol Aguilar Hernández: "Proceso de Desarrollo de Trabajo Social Guatemalteco y su Realidad Actual", Editorial "El Estudiante", Quetzaltenango, 1989, Pág. 19.

Universitario, con el propósito de que dicha Escuela se constituyera en una Unidad Académica más del Campus Central, desapareciendo la Escuela del IGSS. Cabe mencionar que de 1945 a 1980 la formación profesional del Trabajador Social se dió a un nivel técnico. A partir de 1985 la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de una serie de luchas, esfuerzos y proyectos logra la aprobación de la carrera de Trabajo Social en el grado de Licenciatura, como parte de un programa denominado "Programa Especial de Licenciatura en Trabajo Social", impartido los días sábados y destinado a Trabajadores Sociales graduados en el período de 1952 a 1985, con el propósito de actualizarlos.

El Pensum de Estudios se cubría en dos años y no estaba integrado como un proceso continuo con el Pensum del Nivel Intermedio, debido a que fué un programa diseñado para funcionar durante cinco años, habiéndose programado para dos años más.

A la fecha aún funciona el Departamento de Tesis del Programa Especial de Licenciatura, sirviendo asesoría y revisión a los profesionales pendientes de graduarse.

En 1996 se elabora un proyecto, con un programa regular con capacidad de incluir a los Trabajadores Sociales graduados y no

graduados del nivel intermedio que deseen continuar. Este programa no elimina la carrera intermedia, sino por el contrario, estaría sirviendo la carrera en sus dos niveles, con la posibilidad de iniciar en el corto plazo los estudios de postgrado los que actualmente, pueden realizarse únicamente en universidades extranjeras.

Actualmente existen 15 Unidades Formadoras, que depende de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad Rafael Landívar, donde se imparte la carrera de Trabajo Social, de las mismas han egresado aproximadamente unos 2,000 profesionales de los cuales un número estimado de 200, tienen el grado académico de Licenciatura

Es importante agregar que cada una de las unidades formadoras, cuenta con cierta autonomía para la elaboración del currículum de estudios, situación que se dio originalmente y que aún persiste. Cada universidad cuenta con sus propios lineamientos que rigen y norman los Pensum de Estudios. Esta situación de desintegración genera un desarrollo desigual, sin unidad de criterio definido, en cuanto al perfil del profesional de Trabajo Social que requiere nuestro país. Es una realidad que vive el Trabajador Social y que refleja una aparente contradicción interna en cuanto a la diversidad de formación académica, limitando, sin lugar a dudas el proceso teórico-metodológico y técnico de la profesión, repercutiendo en el ejercicio profesional, e impidiendo ampliar más su espacio

profesional.

1.2.3 **Áreas de Intervención:** El Trabajo Social a nivel de instituciones empleadoras ha incursionado de manera positiva, logrando una mayor cobertura en las instituciones gubernamentales y no gubernamentales (ONG's), como en el sector privado, cubriendo para el efecto las siguientes áreas:

Salud:

- Jefatura de área
- Hospitales
- Centros de SALud
- Dispensarios

Seguridad Social:

- Servicios preventivos
- Hospitales del IGSS
- Sección de prestaciones
- Delegaciones departamentales
- Programas de IVS

Bienestar Social:

- Educación especial
- Educación para niños sub-normales
- Dirección de tratamiento y orientación de menores de conducta irregular

- Educación extraescolar
- Bienestar estudiantil del Ministerio de Educación
- Bienestar estudiantil universitario

Jurídico Social:

- Tribunales de familia
- Tribunales de menores
- Tribunales del ramo penal
- Tribunales de tránsito
- Bufetes populares
- Centros de detención, granjas penales
- Centros de rehabilitación de menores

Industria y Comercio:

- Fábricas
- Empresas como Paiz, Cervecería Centroamericana, etc.

Promoción Social:

- Ministerio de Desarrollo
- Ministerio de Trabajo
- Comité Nacional de Emergencia

Derechos Humanos:

- Ministerio Público
- Procuraduría General de la Nación
- Procuraduría del Arzobispado

- Procuraduría de los Derechos Humanos
- MINUGUA

Cooperativismo

Además de estos campos de aplicación profesional, tenemos las instituciones no gubernamentales (ONG's) que también cuentan con un Trabajador Social, citando a manera de ejemplo algunas de estas instituciones como la Cruz Roja Guatemalteca, Visión Mundial, CARE, Plan Foster Internacional, APROFAM, etc.

El Trabajador Social actualmente dentro del marco institucional tiene un papel muy importante que realizar, en la búsqueda por alcanzar los fines y objetivos de las políticas sociales emanadas del estado, y las necesidades e intereses de la población urbana más afectada por la extrema pobreza y violencia.

CAPITULO 2

INSTANCIAS ORGANIZATIVAS DEL TRABAJO SOCIAL

Es indispensable enfocar el tema partiendo de hechos históricos, que permitan un análisis más amplio y profundo respecto a los momentos de organización que han surgido en nuestro país.

Es importante hablar sobre la extrema pobreza y condiciones de vida en que vive la mayoría de la población guatemalteca, radicando esta situación en el sistema social vigente y en la distribución desigual de las riquezas; y que la clase dominante trata de mantener por todos los medios posibles a su alcance.

Esta problemática ha sido enfrentada en el transcurso de la historia por el pueblo de Guatemala, mediante diversas formas de lucha, fundamentadas en organizaciones como respuesta ante la opresión, explotación y represión de una minoría sobre una mayoría, ejemplos de esta lucha lo tenemos durante la época colonial y época independiente con los levantamientos indígenas. En la década de los años 30, las organizaciones gremiales, de carácter mutualista y organizaciones sindicales debido a las condiciones prevaecientes padecen 14 años de represión durante el gobierno de Jorge Ubico.

En los años de 1944 a 1954 se ve favorecido el desarrollo del

movimiento sindical, impulsado por una nueva política de defensa, que contribuyó significativamente al surgimiento de asociaciones, sindicatos, federaciones y confederaciones de trabajadores amparados en el Código de Trabajo que entró en vigor el 10 de mayo de 1944.

Sin embargo, en junio de 1954 es derrocado el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, por el movimiento de Liberación Nacional dirigido por Carlos Castillo Armas. Guadalupe Navas agrega a este respecto que "Se anula la Constitución de 1945 y casi todas las leyes que protegían a los trabajadores... los años que siguieron al 54 fueron de represión absoluta y se caracterizan por impedir a toda costa el surgimiento del movimiento obrero, se suprime la reinstalación e indemnización de los empleados públicos, se impide la sindicalización y se establece el trabajo obligatorio los días sábados y domingos, y se cancela administrativamente a las principales organizaciones" (5).

Estas medidas represivas adoptadas por el gobierno en contra del sector trabajador, da como resultado que en los años 60 surja el movimiento insurgente operando al margen de la ley, cuya estrategia es la guerra popular revolucionaria, y según el autor Jorge González Campo "Esta se basa fundamentalmente en la guerra de guerrillas y

(5) Guadalupe Navas Alvarez: "El Movimiento Sindical como Manifestación de la Lucha de Clases", Volumen IV, Editorial Universitaria, Guatemala, 1979, Págs. 52-53.

as luchas revolucionarias de masas. Estas dos formas de lucha, de las cuales la guerra de guerrillas es decisiva, se combinan y desarrollan en formas distintas en las diferentes regiones del país" (6).

Estas formas de lucha del pueblo guatemalteco, en demanda de un mejor status de vida, se unifican y conforman la Unión Revolucionaria Guatemalteca (URNG).

Durante los años 70 y 80, la situación se torna más crítica en contra de la población, especialmente estudiantes, profesionales y dirigentes populares, quienes se ven amenazados por diferentes acciones intimidatorias como tortura, secuestro, exilio, persecución, etc., que frenan la participación popular.

Más adelante surgen otras agrupaciones, mencionando al Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), el Frente Democrático contra la Represión, el Frente Popular 31 de Enero, los Frentes Estudiantiles (FERG) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), y las Comunidades de Población en Resistencia entre otras. Estos aspectos significativos de la lucha obrera y campesina, denotan una insatisfacción hacia las políticas que los gobiernos promulgan para el pueblo, en la realidad histórica nacional.

(6) Jorge González Campo: "Guatemala Un Pueblo de Lucha", Editorial Revolución, Madrid, 1983, Pág. 183.

2.1 A NIVEL GREMIAL:

La organización gremial de Trabajadores Sociales en Guatemala, surge en 1951 cuando se organizó la Asociación de Trabajadores Sociales egresados de la Escuela de Servicio Social, del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS). En esa misma fecha se consigue su personería jurídica, dadas las circunstancias favorables que prevalecían dentro del derecho guatemalteco del trabajo.

Los objetivos iniciales de dicha asociación tenían como propósito fundamental elevar el status profesional y definir la función de los Trabajadores Sociales en la estructura estatal.

Durante los años 1972 y 1973 los Trabajadores Sociales Rurales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, llevaron a cabo una serie de gestiones ante el Consejo Superior Universitario, solicitando autorización para organizar el Colegio de Trabajadores Sociales de Guatemala. La respuesta fué negativa, y la solución encontrada por dicho organismo fué sugerir que los Trabajadores Sociales pasaran a formar parte del Colegio de Humanidades.

En los años 1977 y 1978 se organiza la Federación de Trabajadores Sociales de Guatemala, funcionando únicamente por un

orto período de tiempo, debido entre otras causas, a las condiciones operantes en cada asociación, pues carecían de una base que espaldara a dicha Federación, además no existía coordinación de esfuerzos para consolidarla.

La Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, a un inicio estuvo prácticamente sin funcionar, pasando por períodos de letargo y estancamiento, a pesar de los esfuerzos de colegas, que formaban parte de las juntas directivas, pues la estructura de la misma y sus objetivos, no respondían a los intereses y necesidades de los Trabajadores Sociales. Por otra parte, las actividades eran intrascendentes, pues se llevaban a cabo reuniones para la celebración de fecha relacionadas con la profesión o de índole social o cultural. En cuanto al porcentaje de asociados era muy bajo en relación al número de Trabajadores Sociales, derivándose además circunstancias adversas en cuanto a los asociados, ya que no cancelaban sus cuotas y su participación era mínima dentro de la organización.

Hasta 1977, se trató de reforzar la Asociación con nuevas ideas e inquietudes. En el I Seminario de Trabajo Social se investigó que 'La participación en movimientos sociales, propiciada por sectores populares es intrascendente, y si en algunos casos se ha dado, ha sido a nivel de dirigentes y no precisamente como Asociación ligada

a sectores populares" (7).

El desarrollo de la Asociación de Trabajadores Sociales, s vincula directamente a los sectores sociales, respondiendo a su intereses y necesidades, y a los objetivos de la profesión en general

La segunda asociación se formó por iniciativa de lo Trabajadores Sociales de Occidente en 1976. Esta asociación no logr la autorización legal para su funcionamiento, pese a la lucha po lograrlo, pero fué imposible, debido a la situación sociopolítica imperant en el país, que se caracterizó por la represión en contra de todo tip de organización gremial y social. Esta asociación trató de agrupar todos los egresados del CUNOC-USAC, y defender de manera conjunt los intereses del gremio.

Las dos asociaciones referidas, hicieron esfuerzos para logra la participación masiva de los profesionales de las distintas unidade formadoras, pero lamentablemente no se logró un número representativ en las actividades emprendidas para tal fin. Esta situación pud originarse entre otros motivos, a la falta de un estudio más profund y reflexivo en torno a las condiciones y necesidades tanto personale como profesionales de los Trabajadores Sociales, pues las accione

(7) I Seminario de Trabajo Social "Democracia, Derechos Humano y la Participación del Trabajador Social en la Alternativa Popylar en Guatemala", Folleto Mimeografiado; sin editorial, Guatemala, 1985, Pág. 3.

aprendidas no han tenido una respuesta significativa.

Ambas asociaciones realizaron esfuerzos para apoyar la implementación de la Licenciatura en Trabajo Social, lográndose tal propósito en 1985. Actualmente, dichas asociaciones se encuentran funcionando nuevamente.

.2 A NIVEL LABORAL:

Otro intento de agrupación profesional, es la creación de un sindicato en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, integrado por Trabajadores Sociales y Licenciados en Trabajo Social, quienes laboran en esa dependencia; aproximadamente cuenta con 64 miembros e un total de 112. Este sindicato surgió a raíz de una huelga por problemas laborales, formándose más adelante un Comité de Apoyo a los Trabajadores, estableciéndose finalmente el Sindicato en 1980.

La siguiente información fue proporcionada en entrevista a la licenciada Berta Alicia Mijangos, anotando los objetivos de mayor significación:

"Elevar la profesión de Trabajo Social a la altura que le corresponde.

Fortalecer la superación científica y cultural del afiliado al

sindicato, y velar porque se tenga acceso a las oportunidades de estudio que brinda la institución.

Promover y velar por el cumplimiento de la carrera administrativa de sus afiliados en la institución, a fin de lograr reconocimiento, méritos, ascensos y reclasificaciones.

Fomentar la organización, cooperación y unidad de sus afiliados

Implementar el recurso humano de Trabajo Social en todas las áreas del régimen de Seguridad Social.

Organizar, realizar y participar en actividades socioculturales y científicas como medio de motivación para fomentar la cohesión del grupo" (8).

El cumplimiento de estos objetivos, depende en gran medida, de la participación y acciones que sus miembros emprendan conjuntamente para lograr el cometido propuesto.

Las actividades más importantes a realizar son de índole laboral, es decir que cubre todo lo referente a prestaciones laborales, aumento de salario, etc. En el plano legal se trabaja por medio de una comisión específica, que investiga y esclarece los casos de despido, cuando se incurre en alguna falta. Asimismo coordina con los juzgados de trabajo, el Ministerio de Trabajo y la Junta Directiva del IGSS, con ésta última especialmente para denunciar todas las anomalías que suceden dentro

(8) Directivos del Sindicato de Trabajadores Sociales del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Guatemala, 1995.

de dicha dependencia.

Por otra parte, este sindicato como todo grupo de presión, afronta una serie de limitaciones, que contravienen a su normal desarrollo, pues resulta un tanto difícil lograr la colaboración de las autoridades que tienen a su cargo la vida útil de dicha institución. Además la participación requerida a los socios, es bastante baja, tomando en cuenta el porcentaje reducido que participa, evidenciando una falta de conciencia en cuanto a participación y trabajo.

Otro problema importante de mencionar, es que dicho sindicato funciona de manera sectorial, pues no tiene ninguna vinculación directa con alguna organización similar de Trabajo Social, a nivel nacional. Actualmente se encuentra afiliado a la Central de Trabajadores de Guatemala (CGTG).

2.3 A NIVEL PROFESIONAL:

Aproximadamente en 1978, se dió la necesidad de tener un ente rector de la intervención profesional y posterior a la desintegración de los departamentos que sufriera la Dirección General de Servicios de Salud, durante el gobierno de facto que presidió el General Efraín Ríos Mont. Se organizó la I Jornada Científica de Trabajo Social, con el propósito de analizar la situación actual de la profesión y del gremio

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

en general, quedando integrada la Comisión Pro-Formación del Consejo. Seguidamente se elaboró un Anteproyecto del Consejo, que duró un año, luego se integró otra comisión para darle seguimiento y trabajando aproximadamente durante 6 años hasta obtener su aprobación en el Acuerdo Gubernativo 41-91.

Este Consejo está formado por Trabajadores Sociales y Licenciados en Trabajo Social, que prestan servicios en el Ministerio de Salud Pública, cuenta con 250 asociados aproximadamente. Su máxima autoridad es la Asamblea de Representantes Regionales. Existe también una Junta Directiva integrada por un presidente, vice-presidente, secretario y vocales, los representantes de la Junta Directiva fungen por un período de dos años en sus cargos, luego son removidos. Además existen cinco comisiones que desempeñan funciones importantes, cuyos datos fueron proporcionados por la Licenciada en Trabajo Social Ileana Saravia.

"1) **Comisión de Desarrollo Profesional y Capacitación:**
Tiene como objetivo primordial, promover la superación profesional del gremio, mediante seminarios, congresos, jornadas científicas, cursos y becas al exterior.

2) **Comisión de Finanzas:** Vela por el buen uso y manejo

os fondos con que cuenta este consejo, los mismos son recaudados por medio de donaciones de los socios e instituciones que colaboran.

3) **Comisión de Divulgación:** Su propósito es promover fundamentalmente al Consejo y las actividades que realiza a nivel nacional.

4) **Comisión de Asesoría:** Asesora especialmente problemas de tipo técnico, que se presentan para su análisis y solución.

5) **Comisión de Disciplina:** Resolver situaciones conflictivas dentro del gremio o que atenten contra el Consejo.

De los objetivos planteados por este Consejo se citan los más significativos:

Coordinar toda la intervención profesional de los Trabajadores Sociales del área de salud, con las políticas, estrategias y programas del Ministerio de Salud.

Propiciar la superación del gremio de Trabajadores Sociales que laboran en Salud.

Velar por el cumplimiento de los programas que el Ministerio de Salud tiene establecido, para prestar mayor cobertura de atención a los usuarios a nivel nacional.

Participar en conflictos laborales pero que sean consecuencia

del aspecto técnico únicamente" (9).

Los objetivos trazados por el Consejo de Salud Pública, debe ser llevados a la práctica por los asociados y demás profesionales de Trabajo Social que laboran para dicho Ministerio, de manera que repercuta en una mayor participación en beneficio del gremio de la profesión.

Además, de las actividades descritas, este Consejo específicamente está luchando por obtener la reclasificación profesional en Servicio Civil para dejar de ser técnico, también se coordina a nivel nacional, con varias organizaciones e instituciones como ANETS, USAC, SEGEPLAN, PNUD entre otras.

Este Consejo realiza un trabajo en beneficio únicamente de sus asociados, y demás profesionales de Trabajo Social que prestan sus servicios en el Área de Salud, beneficiando a cierto sector de la población guatemalteca.

2.4 A NIVEL ACADEMICO:

La Asociación de Escuela de Trabajo Social (ANETS), surge

(9) Directivos del Consejo de Salud Pública, Guatemala, 1995.

de la necesidad, de contar con una organización de respaldo, para dar respuesta a las inquietudes y expectativas de docentes, estudiantes, etc. Para el efecto se nombra una Junta Directiva a nivel de las 15 Escuelas de Trabajo Social, de las Universidades San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar.

Más adelante se llevan a cabo diversas gestiones, apoyadas por docentes, con el fin de lograr la creación de dicha Asociación, teniendo como meta el año de 1990, y con la participación de las Unidades Formadoras donde se imparte la carrera de Trabajo Social. Actualmente esta asociación tiene una Junta Directiva integrada por un representante de los Campos Centrales, Centros Regionales y Departamentales.

Los siguientes objetivos de ANETS, fueron recabados en entrevista a la Licenciada en Trabajo Social Arlina Valdizón de Sánchez, quien actualmente desempeña el cargo de Presidenta de dicha Asociación.

-Coadyuvar al desarrollo científico pedagógico de las Unidades Formadoras de Trabajo Social que actualmente funcionan en la República de Guatemala y que en el futuro puedan crearse.

-Incorporar la participación activa de las Unidades Formadoras, según sus intereses y capacidades, para la innovación constante de los procesos de formación y el avance del Trabajador Social en el país.

-Fomentar los vínculos de cooperación académica entre las Unidades Formadoras de Trabajo Social del país, y con disciplinas afines.

-Estimular la producción de conocimientos a través de la investigación y sistematización de experiencias en materia de Trabajo Social, creando condiciones para la divulgación del conocimiento que se elabore.

-Propiciar el fortalecimiento académico científico de los docentes de las Unidades Formadoras de Trabajo Social, apoyando de manera especial los estudios de Postgrado.

-Lograr la vinculación con organismos nacionales, regionales e internacionales que contribuyen al desarrollo académico del Trabajo Social.

-Estimular con los medios a su alcance la organización gremial.

-Defender los intereses académicos de las Unidades Formadoras siempre que sea requerido.

-Propiciar la realización de actividades que tiendan a la superación de los Trabajadores Sociales en ejercicio.

-Coadyuvar en acciones orientadas a la ampliación del espacio ocupacional y profesional a nivel de instituciones del Estado y ONG's.

-Participar en el estudio y solución de problemas nacionales relacionados con el objeto de estudio e intervención del Trabajo Social.

-Contribuir al estudio y solución de la problemática

universitaria" (10).

Los objetivos propuestos por ANETS, representan un esfuerzo y contribución para alcanzar un mejor desarrollo de las Unidades Formadoras, logrando también beneficios para el gremio de Trabajadores Sociales y la profesión en general.

Esta asociación también lleva a cabo actividades como asambleas anuales, con la participación de docentes y estudiantes, actividades académicas como seminarios donde se discuten temas de interés general. De toda esta gama de actividades se proporciona información pertinente, además en el plano internacional se coordina con ALAETS y CELATS como miembro de éste último, y en actividades sobre actualización profesional.

En lo que respecta al desarrollo académico, se ha visto un tanto limitado, debido a que la misma se sostiene gracias al aporte económico de las escuelas, miembros y docentes de Trabajo Social. Siendo insuficiente este aporte para realizar las actividades programadas; además de esta situación se afronta la incompatibilidad de horarios y actividades docentes que interfieren en el desempeño de lo programado. Además, se tiene contemplado editar una revista, así como documentos

(10) Estatutos, Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social, (ANETS), Guatemala, 1991.

con la finalidad de enriquecer la teoría ya existente. También se está trabajando en la elaboración de un sólo Pensum de Estudios, que norme y sirva de modelo para la formación académica del futuro profesional.

Esta asociación tiene un plazo de duración indefinido, iniciando su actividad académica de fecha 20 de abril de 1990, según lo establecido en sus Estatutos.

En cuanto al trabajo realizado por ANETS dentro del gremio de Trabajo Social, es poco, por la razón de ser Asociación de Escuelas, su labor fundamentalmente va dirigida a los docentes que forman parte de dicha asociación.

2.5 A NIVEL ESTUDIANTIL:

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, funciona la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, que se identifica con las siglas AETS, formando parte de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Esta asociación cuenta con tres órganos para la realización de sus objetivos, como lo son la Asamblea General, Junta Directiva y Subsecretarías, siendo su máxima autoridad la Asamblea General, integrada por estudiantes debidamente inscritos y que son socios de AETS.

Esta asociación tiene como meta lograr la más amplia cooperación coordinación de esfuerzos, para alcanzar los fines primordiales y pecíficos que se presentan a continuación, según Estatutos de dicha asociación:

-Defender y conservar la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

-Exaltar el espíritu universitario, liberándolo de privilegios distingos de posición social, económica, política o de otro orden.

-Propiciar la difusión amplia de la cobertura proyectándola a do el pueblo guatemalteco.

-Formar conciencia en los estudiantes acerca de la problemática nacional y la necesidad de un cambio en sus estructuras socioeconómicas.

-Defender los derechos académicos democráticos de los estudiantes.

-Velar por la pronta y efectiva solución de problemas docentes administrativos que al estudiante se le presentaran.

-Impulsar los esfuerzos necesarios que requiere la estructura.

-Impulsar el desarrollo de actividades culturales, cívicas, sociales y artísticas.

-Estrecha y ampliar relaciones con las organizaciones nacionales

e internacionales que sus asociados consideren convenientes" (11)

Esta asociación debe aunar esfuerzos en la realización de actividades que contribuyan eficazmente, para alcanzar los objetivos establecidos en dichos Estatutos.

Por otra parte, cabe mencionar que dicha Asociación a la fecha se rige por los mismos Estatutos que fueron aprobados y reformados en Asamblea General de fecha 21 de junio de 1977. Además, no coordina directamente con las Asociaciones de Trabajo Social que actualmente funcionan en el país.

En la Universidad Rafael Landívar, no existe agrupación alguna de Trabajo Social a nivel estudiantil, sólo hay representantes estudiantiles en las distintas facultades. Estos representantes dirigidos por el Padre Ricardo Bendaño llevan a cabo cierta labor social denominada Voluntarismo, como parte de un programa que contempla la Universidad, para dar ayuda a personas de escasos recursos económicos; también se les proporciona ayuda espiritual según lo amerita el caso, visitando hospitales, cárceles, etc. Debido a la situación imperante en dicha universidad, y de acuerdo a las políticas con que la misma es conducida, no se permite ningún tipo de organización

(11) Estatutos de la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1976-1977.

dando más énfasis al aspecto metodológico que a la práctica social.

Esta situación nos hace reflexionar, sobre el verdadero propósito del Trabajo Social, sin descartar la ayuda material que también es importante, pero de más peso es una labor consciente de orientación, para que las personas enfrenten sus propias limitaciones y necesidades.

En resumen, el trabajo realizado por las instancias organizativas del Trabajo Social en nuestro país, benefician únicamente a ciertos sectores de la sociedad, siendo indispensable buscar las estrategias para involucrar la mayor cantidad posible de profesionales para que con su participación activa y consciente, se logre un verdadero espacio profesional, para valorizar cualitativamente la profesión.

CAPITULO 3

FACTORES QUE DETERMINAN LA DESORGANIZACION GREMIAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

En este capítulo se dan a conocer los resultados obtenidos en la investigación de campo, con el propósito de profundizar en ciertas condiciones de carácter personal, formativo, académico y laboral, que de alguna manera caracterizan la participación del Trabajador Social y que deben considerarse a nivel del gremio.

Para completar la investigación se seleccionó una muestra de 100 Trabajadores Sociales y Licenciados en Trabajo Social, partiendo de un universo aproximado de 500 colegas que actualmente son socios de las organizaciones gremiales que existen dentro del área metropolitana de la ciudad de Guatemala. Asimismo se elaboró el instrumento respectivo, entrevistando a los profesionales de Trabajo Social ubicados en las diferentes áreas de intervención.

Seguidamente fueron procesados, analizados e interpretados los datos, con el propósito de verificar la hipótesis planteada, referente a que las Organizaciones de Trabajo Social no cuentan con el apoyo necesario para consolidarse como Unidad Gremial, debido a que no responden a los intereses y necesidades de sus asociados.

Los profesionales entrevistados expresaron sus opiniones en torno a la situación gremial, puntualizando que la misma por diversas razones, no ha tenido un crecimiento favorable, ni desarrollo positivo para el gremio y por ende la profesión.

La falta de una organización gremial en el ejercicio profesional y en la intervención que corresponde a la disciplina, ante los problemas, necesidades e intereses que demanda la sociedad en el contexto socio-político guatemalteco, repercute de manera negativa creando desinterés, apatía y pérdida de credibilidad hacia las organizaciones por parte del gremio.

3.1 CARACTERISTICAS SOCIALES, ECONOMICAS Y PROFESIONALES DE LOS TRABAJADORES SOCIALES:

CUADRO No. 1

EDAD DE LOS(AS) TRABAJADORES(AS) SOCIALES EN EJERCICIO DE LA PROFESION

| EDAD/AÑOS | f | % |
|-----------|-----|------|
| 26 a 36 | 44 | 44 |
| 37 a 47 | 46 | 46 |
| 48 a 58 | 09 | 09 |
| 59 a 69 | 01 | 01 |
| T O T A L | 100 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo, Guatemala, 1996.

De acuerdo a los indicadores que incluye el cuadro, se puede establecer un mayor porcentaje entre las edades de 37 a 47 años de edad (46%) y de 26 a 36 años (44%). Concentrándose en estos indicadores la población activa de los Trabajadores Sociales, mientras que las últimas dos cifras porcentuales, nos muestran una minoría en pleno ejercicio de la profesión, comprendida entre las edades de 48 a 69 años de edad (9% y 1% respectivamente). De total de profesionales entrevistados una mínima parte (6%) pertenece al sexo masculino.

CUADRO No. 2

ESTADO CIVIL DE LOS(AS) TRABAJADORES(AS) SOCIALES

| ESTADO CIVIL | f | % |
|------------------|------------|-------------|
| Soltero(a) | 21 | 21 |
| Casado(a) | 53 | 53 |
| Unido(a) | 02 | 02 |
| Madre soltera | 18 | 18 |
| Divorciado(a) | 04 | 04 |
| Viudo(a) | 02 | 02 |
| T O T A L | 100 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo, Guatemala, 1996.

Los datos obtenidos en el siguiente cuadro muestran que los Trabajadores Sociales, además de su condición de trabajadores

propiamente, desempeñan funciones de padres, madres, esposos, etc., aspectos que les implican compromisos de tipo personal y familiar. Por ejemplo el caso de las madres solteras que tienen a su cargo el sostenimiento de dos y hasta tres hijos, incluyendo también a sus padres. Situación que reduce considerablemente el nivel de participación en actividades de tipo gremial, no obstante que necesitan una forma de organización que les beneficie y también a sus familias, pues como profesionales desean participar en demanda de sus necesidades e intereses que como gremio presentan.

CUADRO No. 3

INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES DONDE EGRESARON
LOS(AS) TRABAJADORES(AS) SOCIALES

| UNIDAD ACADEMICA | f | % |
|------------------|-----|------|
| USAC | 64 | 64 |
| URL | 26 | 26 |
| Escuela del IGSS | 06 | 06 |
| Escuela del IFES | 04 | 04 |
| T O T A L | 100 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo. Guatemala, 1996.

Los resultados que se presentan en el cuadro, muestran qu

os Trabajadores Sociales participantes en la investigación, en su mayoría han egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y de la Universidad Rafael Landívar, en menor porcentaje de la Escuela del IGSS y del Instituto Femenino de Educación Superior (IFES).

Actualmente forman Trabajadores Sociales las Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar a través de sus Centros Regionales Universitarios, ubicados en los departamentos de Quetzaltenango, San Marcos, Mazatenango, Antigua Guatemala, Zacapa, Jutiapa, Huehuetenango, etc. En este sentido dichas Unidades Formadoras han contribuido al avance de la profesión en nuestro país, no obstante, es indispensable la comunicación y coordinación entre las mismas, para lograr una mejor formación profesional, que brinde un producto que responda a las necesidades de la sociedad guatemalteca.

Es necesario además, que los profesionales de Trabajo Social participen y aporten nuevos conocimientos, para el fortalecimiento de la organización gremial y desarrollo científico de la profesión.

CUADRO No. 4
INSTITUCIONES EN LAS QUE LABORAN LOS(AS)
TRABAJADORES(AS) SOCIALES

| INSTITUCION | f | % |
|---|------------|-------------|
| DIRECCION GENERAL DE CAMINOS | 05 | 05 |
| HOGAR MISIONERAS | 05 | 05 |
| SERVICIOS PUBLICOS | 04 | 04 |
| HOSPITAL ROOSEVELT | 04 | 04 |
| MINISTERIO DE COBERNACION | 03 | 03 |
| COMITE PRO-CIEGOS Y SORDOMUDOS | 05 | 05 |
| ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL (USAC) | 06 | 06 |
| OFICINA NACIONAL DE LA MUJER | 02 | 02 |
| PROPIEDAD INDUSTRIAL | 02 | 02 |
| ASOCIACION MUJER VAMOS ADELANTE | 04 | 04 |
| MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL | 04 | 04 |
| PROCURADURIA DERECHOS HUMANOS | 05 | 05 |
| CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL | 03 | 03 |
| HOSPITAL DE REHABILITACION IGSS | 06 | 06 |
| UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR | 05 | 05 |
| HOSPITAL DE INFECTOLOGIA Y REHABILITACION | 06 | 06 |
| ORGANISMO JUDICIAL | 08 | 08 |
| MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA | 05 | 05 |
| TORRE DE TRIBUNALES | 06 | 06 |
| INCAN | 01 | 01 |
| HOSPITAL DE SALUD MENTAL | 03 | 03 |
| INSTITUTO DE COOPERACION SOCIAL | 01 | 01 |
| FABRICA DE BLOCKS SANTA ROSITA | 02 | 02 |
| ACADEMIA MILITAR, ESCUELA POLITECNICA | 01 | 01 |
| DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS | 04 | 04 |
| T O T A L | 100 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo. Guatemala, 1996.

La información del cuadro anterior, especifica las diversas instituciones que en correspondencia a las diferentes áreas de intervención absorben el quehacer profesional del Trabajador Social dentro de la formación capitalista.

El Sector Salud, cuenta con el mayor índice de profesionales

pero actualmente la demanda de este profesional es cada día más necesaria en las instituciones gubernamentales como no gubernamentales, ante los cambios estructurales del país, demandas laborales y necesidades que presenta el sector trabajador y sociedad.

En tal sentido se ha logrado la expansión cuantitativa del Trabajador Social, pero es indispensable buscar nuevas alternativas, estrategias que respondan a las necesidades actuales, creando los espacios profesionales que valoricen cualitativamente la profesión, e impulsen el desarrollo de las instituciones empleadoras.

CUADRO No. 5

**CARGOS QUE DESEMPEÑAN LOS TRABAJADORES SOCIALES
EN LAS INSTITUCIONES EMPLEADORAS**

| CARGOS | f | % |
|-----------------------|------------|-------------|
| Trabajadores Sociales | 48 | 48 |
| Jefes | 07 | 07 |
| Coordinadores | 10 | 10 |
| Docentes | 06 | 06 |
| Directores | 06 | 06 |
| Secretarias | 05 | 05 |
| Supervisores | 10 | 10 |
| Otros | 08 | 08 |
| T O T A L | 100 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo. Guatemala, 1996.

Tal como se aprecia en el cuadro, el (48%) de los profesionales entrevistados desempeñan cargos de Trabajadores Sociales, en los siguientes niveles de intervención, casos, grupos y desarrollo comunitario diseñando programas y proyectos, con el fin de prestar un mejor servicio de atención a los usuarios de las instituciones. Pero generalmente este trabajo no logra las dimensiones deseadas, recayendo en la práctica tradicional y conservadora que desde luego trae consigo críticas para la profesión.

Por aparte, sólo un 7% de los profesionales entrevistados ocupan cargos de jefes a nivel de Trabajo Social, en los distintos departamentos con que cuentan las instituciones, reflejando el mínimo desempeño en los cargos que permitan cierto nivel de dirigencia y de aquí la importancia de abrir espacios que permitan al Trabajador Social ocupar cargos de dirección a niveles más altos, en las instituciones que impulsan el Bienestar Social, con el propósito de alcanzar un mejor contacto, proyección y respuesta a las necesidades y problemas de los sectores mayoritarios.

También se da el caso de Trabajadores Sociales que no ejercen sus funciones como tal, pues fungen como secretarias debido entre otros motivos a la falta de empleo, desvirtuando con ello el verdadero propósito de la profesión.

Además, de lo anteriormente descrito, se da el fenómeno de la reclasificación de puestos, especialmente en el sector público y con mayor incidencia en el área de Salud, pues algunas instituciones no valoran en su justa dimensión la labor del Trabajador Social y éste no lucha por revalorizar su profesión, adaptándose simplemente al sistema.

CUADRO No. 6

FUNCIONES QUE DESEMPEÑAN LOS TRABAJADORES SOCIALES

| FUNCIONES | f | % |
|------------------|------------|----------------|
| Investigación | 76 | 21.71 |
| Planificación | 62 | 17.71 |
| Organización | 50 | 14.28 |
| Ejecución | 64 | 18.28 |
| Evaluación | 60 | 17.24 |
| Supervisión | 11 | 3.14 |
| Asesoría | 22 | 6.28 |
| Otros | 05 | 1.71 |
| T O T A L | 350 | 100.00% |

FUENTE: Investigación de Campo. Guatemala, 1996.

En relación a los resultados del cuadro anterior, la mayoría de profesionales investigados, respondieron que realizaban las diversas etapas del proceso metodológico, desarrollando las siguientes funciones:

En materia de investigación el 21.71% realiza, estudios socioeconómicos, entrevistas, diagnosticos referentes a determinadas situaciones, elaboran instrumentos para obtener información de casos sociales.

En planificación, llevan a cabo calendarizaciones de actividades, elaboran planes, programas, proyectos, cronogramas, según lo manifiesta el 17.21 de los encuestados.

En cuanto a la organización, el 14.28% opinó que trabajan con grupos eventuales y algunos ya organizados, realizando además actividades socio-culturales.

En relación a la evaluación y ejecución, se evalúan los resultados de los proyectos, y ejecuta actividades programadas.

En supervisión el Trabajador Social, revisa planes, programas y/o proyectos, supervisa personal.

En asesoría, proporciona orientación por medio de entrevistas a personas y grupos familiares, visitas domiciliarias, revisa documentos con fines de asesoría.

Además de estas funciones, llevan a cabo actividades de

promoción social, educativas y de capacitación y en algunos casos estoras de proyectos internacionales, esto es realizado por docentes icenciados en Trabajo Social y quienes participan en cargos con cierto nivel de dirigencia.

CUADRO No. 7

SALARIOS DEVENGADOS POR LOS(AS) TRABAJADORES(AS) SOCIALES

| SALARIOS | f | % |
|-------------------|------------|-------------|
| Q. 800 a Q.1,200 | 16 | 16 |
| Q.1,201 a Q.1,600 | 28 | 28 |
| Q.1,601 a Q.2,000 | 26 | 26 |
| Q.2,001 a Q.2,400 | 08 | 08 |
| Q.2,401 a Q.2,800 | 09 | 09 |
| Q.2,801 a Q.3,200 | 06 | 06 |
| Q.3,201 a Q.3,600 | -- | -- |
| Q.3,601 a Q.4,000 | 05 | 05 |
| Q.4,001 a Q.4,400 | 02 | 02 |
| T O T A L | 100 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo. Guatemala, 1996.

Los datos del cuadro anterior, nos dan una apreciación sobre las condiciones salariales de 100 Trabajadores Sociales, detectándose que una mayoría de las personas encuestadas, el 60% perciben salarios

que oscilan entre Q.800 a Q.2,000; ubicados principalmente en las áreas de Salud, Bienestar Social y Seguridad Social.

Un menor porcentaje de Q.2,000 a Q.4,000 es devengado por Trabajadores Sociales ubicados en el área de Educación a nivel de docencia en la Escuela de Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala y Universidad Rafael Landívar, así como en instituciones del área jurídico-social.

El bajo salario del Trabajador Social en parte se debe también a que las instituciones, continúan pagando salarios a nivel técnico a los profesionales con el grado de Licenciatura.

En términos generales, la remuneración salarial del Trabajador Social es deficiente, por no estar en correspondencia con su formación profesional y encarecimiento del costo de vida, limitando la satisfacción de las necesidades básicas y los estímulos de superación profesional.

3.2 SITUACION ORGANIZATIVA A NIVEL GREMIAL DE LOS
TRABAJADORES SOCIALES:

CUADRO No. 8

ORGANIZACIONES GREMIALES QUE CONOCEN LOS
TRABAJADORES SOCIALES

| TIPOS DE ORGANIZACION | f | % |
|-----------------------|------------|-------------|
| Sindicatos | 27 | 27 |
| Asociaciones | 46 | 46 |
| Consejos | 22 | 22 |
| Otros | 05 | 05 |
| T O T A L | 100 | 100% |

FUENTE: Investigación de Campo. Guatemala, 1996.

Según la información que proporciona el cuadro, es lógico pensar que de alguna manera las personas entrevistadas, tienen conocimiento sobre la existencia de las organizaciones gremiales del Trabajo Social en Guatemala.

Un 46%, tiene conocimiento de la Asociación de Trabajadores Sociales en Guatemala (ATSG), el 27% conoce el sindicato que funciona

en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), y el 22% manifestó conocer al Consejo de Salud Pública. Estas personas que expresan tener conocimiento sobre dichas organizaciones, se debe a que algunas de ellas están actualmente asociadas.

En otros, un 5% dijo tener conocimiento de la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social (ANETS). Este último porcentaje obedece a que la misma realiza una labor dirigida especialmente a docentes y estudiantes.

3.2.1 Trabajadores Sociales que actualmente están Asociados: Del total de profesionales entrevistados, un 72% respondió que no está asociado a ninguna entidad gremial de Trabajo Social. Esta situación refleja entre otras causas, la indiferencia y apatía que priva dentro del gremio hacia estas organizaciones, probablemente porque el tipo de organización existente no responde a los intereses y necesidades del Trabajador Social.

El 28% restante, opinó afirmativamente, pues están asociados a las organizaciones gremiales que actualmente funcionan en nuestro país, obteniendo algún beneficio de tipo laboral, económico, etc.

3.2.2 Participación de Trabajadores Sociales en Actividades Gremiales: En torno a la participación de los Trabajadores Sociales,

actividades gremiales, argumentan que hay muy poca motivación, allí su desinterés, etc.; además sus respuestas son vagas, sin especificar, concretándose a decir únicamente NO. También, hubo quienes no opinaron y el restante manifestó su desconocimiento sobre particular. Por lo consiguiente la participación es muy reducida según expresan los entrevistados.

3.2.3 Actividades Desarrolladas por las Organizaciones Gremiales: La investigación realizada revela que el 74% tiene conocimiento de las actividades desarrolladas por organizaciones gremiales, nombrando para el efecto actividades sociales, culturales, intelectuales y de actualización profesional.

Sin embargo, es importante indicar que a pesar del conocimiento que manifiestan tener sobre el particular, en sus respuestas no hay claridad de las actividades llevadas a cabo por dichas entidades.

Esta situación no revela mayores expectativas para el gremio y por otra parte no existe un sistema adecuado de información y divulgación sobre las mismas, según los criterios vertidos.

3.2.4 Trabajan las Entidades de Trabajo Social, en Función de Intereses y Necesidades de sus Asociados: El 76% de los profesionales entrevistados argumentaron que los mecanismos de trabajo

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
BIBLIOTECA CENTRAL

utilizados por las organizaciones gremiales de Trabajo Social, no se los más adecuados, aduciendo las siguientes razones y considerando las de mayor importancia, se transcriben a continuación:

- Falta de comunicación
- Prevalen los intereses personales
- Falta de un plan de trabajo con objetivos bien definidos
- No existe un estudio que pueda enfocar los intereses y necesidades de los asociados
- No hay seguimiento, de las actividades programadas

Manifiestan que la falta de comunicación e información, respecto a las actividades que llevan a cabo las organizaciones gremiales, impide una mayor participación tanto de los asociados como profesionales en general. Además piensan que dichas actividades, están basadas en los intereses concretos de sus asociados, sino de grupo minoritario, prevaleciendo por ese motivo los intereses personales. También es fundamental que esas actividades se les siga dando seguimiento, para mayor seriedad y formalidad según el caso requiera.

Por otra parte los entrevistados, expresan que es necesario un plan de trabajo con objetivos bien definidos, en base a los intereses y necesidades, y que previamente sean analizados en un estudio,

manera que sus beneficios sean impactantes y de interés profundo, y con el propósito de involucrar la mayor cantidad posible de profesionales.

Un porcentaje reducido (24%), expresó que las organizaciones gremiales de Trabajo Social si trabajan en función de los intereses y necesidades. Sin embargo, al externar sus opiniones no fueron claros y convincentes, limitándose únicamente a decir que Sí. Esto demuestra la falta de conocimiento, en cuanto a la labor desarrollada por dichas organizaciones.

Según opiniones de los profesionales no se ha realizado un trabajo consciente que motive e impulse el desarrollo de la organización gremial.

3.2.5 Causas que Limitan el Funcionamiento de las Organizaciones Gremiales del Trabajo Social: Los profesionales dieron sus puntos de vista, considerando incluir en este espacio, los de mayor importancia e interés para el gremio:

- Falta de interés y motivación
- Poca participación
- No hay proyección
- No hay unidad
- Políticas cerradas de las instituciones

- No hay conciencia de grupo
- Poca comunicación e información

La mayoría coincidió que la falta de interés y motivación, determinan la poca participación de los Trabajadores Sociales en actividades gremiales, considerando que dichas actividades son intrascendentes y no ofrecen mayores expectativas para el desarrollo de la profesión.

Además, expresan que las instancias organizativas, asocian a un reducido grupo de colegas, pero no se han proyectado al gremio en general, también es necesario una conciencia colectiva, para reflexionar sobre la práctica profesional que se realiza, condiciones laborales, etc., para una mejor identificación gremial.

Por aparte, manifiestan que las políticas cerradas de algunas instituciones, no dan mayor libertad para que el Trabajador Social pueda desarrollarse profesionalmente y participar activamente en la organización gremial. Además, es importante una buena comunicación entre directivos y asociados, respecto a las actividades que se realizan, y de esa manera se les tome en cuenta y puedan responder con su participación.

CUADRO No. 9

LIMITANTES QUE IMPIDEN LA PARTICIPACION DE LOS
TRABAJADORES SOCIALES EN ACTIVIDADES GREMIALES

| LIMITANTES | f | % |
|-------------------------------|------------|----------------|
| Socio-políticos | 46 | 18.40 |
| Laborales | 42 | 16.80 |
| Familiares | 15 | 06.00 |
| Económicos | 32 | 12.80 |
| Falta de interés y motivación | 64 | 25.60 |
| Falta de coordinación | 20 | 08.00 |
| Tiempo | 25 | 10.00 |
| Otros | 06 | 02.40 |
| T O T A L | 250 | 100.00% |

FUENTE: Investigación de Campo. Guatemala, 1996.

El bajo nivel de participación de los Trabajadores Sociales en actividades gremiales, obedece a ciertas limitantes, según las personas entrevistadas.

Un alto porcentaje (25.60%), reconoce nuevamente que la falta de interés y motivación de profesionales y organizaciones gremiales

que han existido y existen, influyen directamente en la participación de los Trabajadores Sociales.

El 18.40% de profesionales entrevistados manifiesta, que la situación socio-política no permite la participación, debido al alarmante índice de secuestros en plena luz del día, y en general la violencia que mantiene a la población de Guatemala en un estado de temor e inseguridad.

El 26.80% opinó, que los compromisos laborales y el tiempo son también limitantes que impiden la participación en las actividades gremiales, pues generalmente éstas se llevan a cabo dentro de los horarios de trabajo establecidos por las instituciones. Asimismo, la subordinación del personal profesional en los centros de trabajo a una jefatura no les permite disponer del tiempo necesario para atender los intereses del gremio, ni hacer los arreglos respectivos para la adecuación de su horario de trabajo, tomando en cuenta que no se logra el apoyo de las jefaturas en este aspecto.

Un 12.80% respondió que el aspecto económico era otra limitante para la participación, pues igual que el resto de la población guatemalteca están atravesando una crisis económica.

El 8% corresponde a quienes piensan que la falta de coordinación

entre las organizaciones existentes en el país, limitan la posibilidad de crear un trabajo acorde a la realidad y en plena correspondencia con los problemas, necesidades e intereses de los profesionales de Trabajo Social y sociedad.

Llama la atención que una minoría (6.00%), considera que los compromisos familiares limitan su participación en actividades gremiales. Este resultado contradice los argumentos de que la organización gremial no avanza, porque la mayoría de profesionales pertenecen al sexo femenino.

3.2.6 Visión de la Organización Gremial por los Trabajadores Sociales: A este respecto las personas entrevistadas expresaron que existe poca identificación hacia la organización, situación que revela la falta de conciencia y credibilidad de los Trabajadores Sociales por estar organizados gremialmente.

Por otra parte, no hay beneficios concretos, propiciados por las organizaciones que de alguna manera sean impactantes y de interés profundo para los Trabajadores Sociales.

Manifiestan además, que es indispensable para organizarnos una conciencia colectiva, con bases bien establecidas, con líderes de amplio criterio que sean capaces de encausar los ideales del gremio

y conscientes del papel necesario que el mismo conlleva.

3.2.7 Opinión de los Trabajadores Sociales, respecto a las Actividades Gremiales, para la Unificación y Consolidación de la Organización: En base a la investigación de campo, se logró establecer el interés por aquellas actividades tendientes a lograr la actualización profesional, tales como: congresos, seminarios, talleres, etc., asimismo se mencionó la falta de una organización a nivel gremial que investigue, planifique, ejecute y evalúe actividades de interés profesional.

Las expectativas académicas por la realización de eventos trascendentales y de importancia para el gremio, tienen como fin primordial reconceptualizar teórica y metodológicamente la profesión elevando el nivel académico de la misma, pues el desarrollo exige una retroalimentación de conocimientos. Dentro de las expectativas de orden económico, consideran muy importante el nivel profesional, pues como toda la población guatemalteca este gremio padece el deterioro generado por la crisis que atraviesa nuestro país, y para lo cual es necesario definir objetivos que persigan mejores salarios.

Sin embargo, en menor escala consideran las actividades sociales y culturales, por el beneficio obtenido a través del intercambio de experiencias que complementan la acción profesional.

Es importante tomar en cuenta la estabilidad económica de las organizaciones gremiales, con la finalidad de que se cumplan los objetivos establecidos que permitan su desarrollo y consolidación en beneficio del gremio.

De esta manera se plasman las actividades que los colegas consideran necesarias para la unificación y consolidación gremial de los Trabajadores Sociales y que generará las condiciones para crear nuevos espacios profesionales.

3.2.8 Forma Cómo Deben Trabajar las Organizaciones Gremiales de Trabajo Social que Existen Actualmente en el País: Entre la diversidad de respuestas que se pronunciaron, se anotan las de mayor significación para el gremio:

- Apoyando y respaldando al gremio de Trabajo Social
- Coordinando acciones que realmente tiendan a la reivindicación y formación profesional, constituyéndose en un apoyo legal y político
- Promocionar e informar a nivel institucional y del gremio en general las actividades programadas
- De acuerdo a la realidad socio-política del país y con una verdadera identificación de los intereses y necesidades de los Trabajadores Sociales a todo nivel

Según los profesionales entrevistados, es indispensable que las organizaciones gremiales que actualmente funcionan en nuestro país, se constituyan en un medio de apoyo y respaldo para el gremio de Trabajo Social. Para lograrlo es necesario llevar a la práctica un trabajo que estimule las aspiraciones e intereses, tanto personales como profesionales de los Trabajadores Sociales y en esa medida será también su respuesta, para participar en las actividades planificadas.

Analizando los pronunciamientos emitidos, es lógico pensar, que existe poca identificación de las organizaciones con las necesidades reales de los profesionales de Trabajo Social que cotidianamente afrontan problemas laborales y profesionales, y no ven en dichas organizaciones la alternativa para la búsqueda de soluciones concretas a la problemática gremial y profesional.

Sin embargo, es importante agregar que la mayoría de los profesionales entrevistados, desean obtener beneficios de dichas organizaciones y que de alguna manera sean impactantes y de interés general, pero lamentablemente existe poca conciencia sobre la importancia de la organización dentro del gremio, motivada por un alto grado de desinterés, según lo observado durante las entrevistas para contestar el cuestionario.

1.3 IMPORTANCIA DE LA ORGANIZACION GREMIAL Y BENEFICIOS PARA EL TRABAJADOR SOCIAL Y SOCIEDAD:

3.3.1 El Trabajador Social Protagonista de la Transformación Social: La labor del Trabajador Social está orientada a partir del desarrollo de la teoría y metodología del Trabajo Social. Al revisar sus orígenes, observamos un enfoque de tipo asistencialista basado en la comunión ideológica de la clase dominante y la religión. Fundamentalmente sus principios estaban encaminados hacia la ayuda de los necesitado, canalizada por medio de instituciones benefactoras.

Por ello es que el desarrollo de la profesión debemos verlo dentro de la dinámica contradictoria de clases, permitiendo analizar que la función del Trabajador Social está al servicio de la clase dominante, mediante acciones paliativas, cuya finalidad es contrarrestar la problemática, y que la lucha de la clase necesitada no florezca en todo su esplendor, así evitar que pueda convertirse en un conflicto de mayor trascendencia; entonces conviene la práctica tradicional y conservadora que sólo busca el ajuste y la adaptación social.

Desde la perspectiva científica, el Trabajador Social es un elemento que participa en la reproducción de las relaciones sociales, refiriéndonos no a la producción material, sino al desarrollo humano; es decir, las formas de la conciencia, por ejemplo, la religión, la

cultura, la filosofía, etc. Por otra parte, el Trabajador Social al tener contacto y vivir objetivamente la realidad de la clase desposeída, llega a tener una clara conciencia y convicción de las causas que motivan dicha situación, y por lo tanto participa de esos intereses de clase, luchando para dar respuesta a las necesidades de subsistencia de la clase trabajadora.

Esta es la práctica del Trabajo Social, comprometida social e históricamente con un pueblo que espera mejorar sus condiciones de vida, contribuyendo a los cambios de la transformación social. Desde luego esto implica una práctica profesional, que se desarrolla en un contexto de dificultades, pero sin descartar la posibilidad del éxito.

Comprendiendo esta situación la actuación del profesional se resume en una estrategia profesional y política, con el fin de fortalecer las metas que se pretenden alcanzar y tomando en cuenta de manera primordial la problemática de las personas, grupos y sociedad en su conjunto, elevando sus niveles de conciencia para entenderla y transformarla en su beneficio. Por un Trabajo Social digno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

3.3.2 La Organización Gremial una Necesidad Impostergable:

Es importante señalar que la esencia del Trabajo Social es el impulso de la organización, desde la instancia académica como institucional,

siendo un instrumento útil para que los sectores mayoritarios enfrenten sus necesidades fundamentales, en la ansiada búsqueda por obtener los satisfactores básicos del bienestar común.

En el actual momento histórico que vive nuestro país, es indispensable que el Trabajador Social, no sólo impulse la organización, sino que contribuya activamente como agente de cambio, pues es necesario que también él enfrente sus problemas comunes y sus luchas reivindicativas, dejando al margen sectarismos, intereses personales, acomodamiento, indiferencia, etc., actitudes que de alguna manera frenan el desarrollo profesional.

En esta línea de pensamiento, y según opiniones de los participantes en el Segundo Seminario de Trabajo Social, "El Trabajo Social como profesión, no puede seguir participando sin colectivizar gremialmente su acción, ante las políticas sociales que constituyen las áreas de intervención, y así mismo un carácter político. Sólo organizadamente pueden conquistarse mejores y significativos espacios de intervención y validar estructural y estratégicamente la existencia de la profesión" (12).

La falta de conciencia, respecto a la importancia de la

(12) II Seminario de Trabajo Social, "La Situación Gremial de los Trabajadores Sociales en la República de Guatemala", Folleto Mimeografiado, sin editorial. Guatemala, 1991, Pág. 5.

participación organizada por una parte, y la poca identificación de las organizaciones gremiales con las necesidades e intereses reales del gremio; el Trabajador Social tiene que aceptar las condiciones que imponen las instituciones empleadoras, ante la crisis económica y las necesidades laborales.

Ante esta situación, y citando nuevamente las opiniones del Segundo Seminario de Trabajo Social, "Se debe aspirar a una organización que no sólo busque reivindicaciones de tipo salarial, de status académico y accesos a altos niveles de decisión, sino de una organización capaz de proporcionar una formación política que eleve los niveles de conciencia, mediante la conjugación teórico-práctica a través de la participación colectiva y consecuente en las diferentes formas de lucha de la clase trabajadora contra la injusticia social y contribuya en la construcción de una nueva sociedad" (13).

Conscientemente alcanzar lo anterior no es tarea fácil, se requiere de un análisis objetivo que conduzca a reflexionar críticamente sobre el trabajo organizativo, desarrollado por el gremio hasta el momento.

También se necesita de acciones conscientes y una plena identificación profesional, que impida el bloqueo del avance científico

(13) Ibid. Pág. 15.

de la profesión en el país. De hecho es importante impulsar una labor significativa en toda su dimensión, que conlleve a la búsqueda de alternativas y estrategias de organización gremial y promuevan la unidad.

Si como profesionales estamos conscientes que la unidad hace a fuerza, nuestro punto de partida es común, nuestra responsabilidad es compartida, para afirmar, que debemos de luchar por una organización gremial de los Trabajadores Sociales de Guatemala, basada en principios democráticos que propugnen un Trabajo Social científico al servicio de la sociedad.

En este sentido, a juicio de la sustentante, y tomando en consideración el análisis crítico objetivo de la investigación, y en respuesta a las expectativas de organización, de la mayoría de los profesionales entrevistados, se propone en el siguiente capítulo como una alternativa de trabajo, con el propósito de organizar al gremio profesional, mediante el fortalecimiento de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, con miras a la creación más adelante del Colegio Profesional de los Trabajadores Sociales de Guatemala.

CAPITULO 4

PROPUESTA PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO GREMIAL

La organización gremial es un hecho imprescindible para los Trabajadores Sociales, tomando en cuenta que durante los 48 años de existencia de la profesión en nuestro país, no se ha conformado una organización plenamente representativa, mediante la cual se atiendan las necesidades, intereses y problemas reales que presenta el gremio de Trabajo Social y desarrollo científico de la profesión. Las organizaciones que han existido y existen han impulsado actividades que no tienen un impacto nacional en los aspectos teóricos, académicos y laborales, etc., que limitan el desarrollo y proyección de las mismas en el contexto socio-político guatemalteco.

Se hace necesario fortalecer y consolidar una organización que impulse un trabajo científico y al servicio de los sectores sociales mayoritarios y desarrollo de los profesionales de Trabajo Social. La sustentante propone como alternativa de trabajo, el fortalecimiento de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, que cuenta con una personería jurídica desde el año 1951, así como el apoyo y reconocimiento del Colegio Profesional de Humanidades, considerando que a esta entidad se asocian los Trabajadores Sociales que obtienen el grado académico de Licenciatura, por disposición del Consejo Superior

Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala en el año de 1972.

Es importante promover un trabajo que beneficie e impulse el desarrollo gremial, sobre las bases fundamentales de unidad, solidaridad, identidad, etc., con el propósito de motivar la participación de los profesionales de Trabajo Social, para que apoyen a la Asociación y con la posibilidad de iniciar a un corto plazo una comisión que promueva la organización del Colegio Profesional de los Trabajadores Sociales de Guatemala, para que se plasmen los ideales profesionales que dignifiquen la profesión.

En esta perspectiva, la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, presenta a los profesionales una instancia organizativa capaz de lograr la consolidación y fortalecimiento como organización social de peso en el contexto guatemalteco.

4.1 ANTECEDENTES:

Definición: La Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, se constituye como una entidad civil, no lucrativa, sin vinculación con ningún partido político, integrada por Trabajadores Sociales y Licenciado en Trabajo Social, egresados de las Universidades del país

de las extranjeras reconocidas por el Gobierno de la República y la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala reconocida por sus siglas ATSG, se inicia en 1951, pasando por etapas de auge y receso que dificultaron su desarrollo. Hasta el año de 1983 a 1987 se le da un nuevo impulso, a raíz de la motivación que despertó la organización del Congreso titulado: "IV Encuentro Regional de Trabajadores Sociales de Centro América, México y El Caribe", evándose a cabo un trabajo arduo que creó la necesidad de conformar las Juntas Directivas para tal fin, siendo de trascendencia para el remedio, ya que se logró la participación masiva de los profesionales.

Después de este evento la Asociación volvió a un estado de inactividades hasta 1995, cuando un grupo de Trabajadoras Sociales unifican esfuerzos nuevamente, con el propósito de reorganizarla conformando una Junta Directiva provisional, que funciona de 1995 a 1997, período decretado y aprobado en Asamblea General. Dentro del esquema de trabajo que contempla dicha Asociación, se creó la necesidad de modificar los Estatutos de 1954 y elaborar el Código de Ética profesional.

En la actualidad esta Asociación tiene una serie de limitantes para su funcionamiento, no cuenta con sede propia, siendo rotativa,

pues las reuniones se realizan en la residencia de quien preside l Asociación. Cuenta con 200 socios aproximadamente, porcentaje qu es relativamente bajo en relación al total de 2,500 aproximadamente e el año de 1996, egresados de las Universidades San Carlos de Guatemal y Rafael Landívar. Este fenómeno obedece a la falta de sensibilida y unidad que debe existir en el gremio, según lo manifiestan la personas que integran dicha Asociación.

Por otra parte los socios en común acuerdo, aportan una cuot mensual de Q.5.00 para financiar las actividades, misma que result insuficiente en proporción a los gastos que se generan.

En entrevista a la Licenciada María Antonieta Castillo, actua presidenta de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala s obtuvo la siguiente información:

"El Plan de Trabajo que actualmente se ha propuesto dich Asociación de 1995 a 1997, se organiza en tres comisiones nombrada para su efecto.

Investigación: Esta comisión es responsable de impulsar un estudio de las necesidades de los asociados, con la finalidad de organizar proyectos de actualización profesional.

Académica: Se encarga de promover y realizar eventos

académicos para el desarrollo profesional.

Finanzas: Lleva el control de los ingresos y egresos, generados por las actividades y asociados.

Asimismo se tiene contemplado para 1997, impartir los siguientes temas, que se citan a continuación:

- El Trabajo Social y las Políticas Neoliberales
- Intercambio de experiencias profesionales de Trabajo Social
- Ambiente y Ecología
- Mujer y Desarrollo
- Clasificación de Puestos en Servicio Civil
- Derechos Humanos
- Calidad Total-Reingeniería
- El Trabajo Social ante el Proceso de Paz
- V Congreso Nacional de Trabajo Social" (14).

El trabajo planificado por esta Asociación, como se señaló anteriormente, afronta una serie de limitantes, los asociados no cumplen puntualmente con el pago mensual de sus cuotas, repercutiendo en la falta de recursos que impiden cumplir con los objetivos establecidos. Por otra parte, no se cuenta con el apoyo y respaldo total de los asociados, pues su participación es muy reducida en los eventos

(14) Directivos de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala (ATSG). Guatemala, 1995.

programados, además, las comisiones no han realizado un trabajo productivo, a pesar del interés manifestado por quienes presiden la Asociación, de trabajar por la superación de la misma en beneficio de sus asociados y del gremio en general.

Otro aspecto importante de mencionar, es que la Asociación no cuenta con sede propia, situación que en cierta medida limita la superación y proyección de los profesionales de Trabajo Social como organización; al no existir mayor estabilidad, formalidad y comunicación e las actividades que se desarrollan.

4.2 JUSTIFICACION:

Las condiciones objetivas para el fortalecimiento de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala existen, ante la necesidad de definir una organización en la cual se integre el desarrollo científico, tecnológico y profesional de la sociedad. Con el propósito de involucrar a los Trabajadores Sociales en la tarea de emprender un trabajo conjunto, que se constituya en el medio para defender los intereses gremiales, con una proyección acorde a la realidad social y política guatemalteca, y de respuesta a sus expectativas, permitiendo la participación consciente del profesional. Además, lograr el reconocimiento de la Asociación por el Colegio Profesional de Humanidades, y de esta manera crear un movimiento que impulse la

ación del Colegio Profesional de los Trabajadores Sociales de Guatemala.

OBJETIVOS:

La propuesta para el fortalecimiento y desarrollo gremial, requiere de esfuerzos conjuntos para agrupar a los profesionales del nivel técnico como de Licenciatura, asimismo consolidar el desarrollo de la profesión y puedan satisfacer las necesidades e intereses. Para tal propósito se definen los siguientes objetivos y estrategias de trabajo.

Generales:

-Propiciar el fortalecimiento de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, de tal manera que se logre impulsar un trabajo que funcione de los intereses y necesidades del gremio en general.

-Coordinar con el Colegio de Humanidades, a efecto de que la Asociación sea reconocida e incorporada como una organización dentro del desarrollo profesional de dicha entidad.

-Establecer las bases de unidad, solidaridad, identidad, etc., que propicien a corto y mediano plazo, la creación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

Específicos:

-Llevar a cabo un estudio que enfoque los intereses y necesidades de los asociados.

-Involucrar a las organizaciones estudiantiles, académicas, laborales, etc., estableciendo directrices de trabajo, que repercutan en el desarrollo científico y profesional de Trabajo Social.

-Realizar actividades de actualización profesional, con finalidad de motivar y despertar el interés general.

-Coordinar con las instituciones empleadoras, a efecto de lograr su apoyo, en cuanto a la participación del Trabajador Social.

-Promover y promocionar dentro del gremio las actividades programadas, creando los mecanismos necesarios para tal propósito.

-Que a través de las comisiones específicas de trabajo, impulse el desarrollo científico de la profesión, sensibilizando al profesional para que se integre y participe activamente.

4.4 ESTRATEGIAS:

-Presentar la propuesta a una Asamblea General por sectores

ocentes, estudiantes, gremio de Trabajo Social y autoridades universitarias.

- Realizar una Asamblea General para aprobar la propuesta.
- Crear tres comisiones de trabajo para impulsar la propuesta.
- Elaborar un plan de trabajo.
- Promover e impulsar cada una de las estrategias.

.5 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:

Para que se establezcan las bases, que impulsarán la propuesta e fortalecimiento y desarrollo gremial de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, es indispensable la conformación de comisiones específicas de trabajo, así como la participación y apoyo de algunas instituciones y organizaciones a nivel del área metropolitana de la Ciudad de Guatemala.

-Comisión para Fortalecer y Consolidar la Asociación a Corto Plazo: Esta comisión tendrá a su cargo la planificación de las actividades de promoción, concientización, integración y unificación gremial.

-Comisión para Incorporar la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala al Colegio de Humanidades: El objetivo de esta comisión será, promover a la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala,

para su incorporación a mediano plazo en el Colegio de Humanidades

-Comisión para la Creación del Colegio Profesional Trabajadores Sociales de Guatemala: El propósito fundamental de esta comisión, será impulsar un movimiento a nivel gremial, para apoyar a largo plazo la creación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

4.6 PARTICIPACION Y APOYO DE ORGANIZACIONES INSTITUCIONES:

ANETS: Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social proporcionando asesoría académica a través de docentes, organizaciones estudiantiles y la Asociación en sí.

Colegio de Humanidades: Por medio de su Junta Directiva profesionales de Trabajo Social, con la finalidad de impulsar las acciones necesarias para incorporar a la Asociación como una organización dentro de esa entidad.

Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar Creando las condiciones para la participación de los diferentes sectores en el fortalecimiento de la organización, a través de su práctica propuestas de desarrollo científico y tecnológico de la profesión.

Sindicato del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Consejo de Salud Pública: Involucrándolos por medio de acciones coordinadas y de apoyo.

CELATS y ALAETS: Proporcionando asesoría, capacitación y adiestramiento.

4.7 RECURSOS:

Humanos: Trabajadores Sociales, Licenciados en Trabajo Social, Master en Trabajo Social, estudiantes, directivos estudiantiles, asociaciones, sindicato IGSS, Consejo de Salud, profesionales de otras disciplinas.

Logísticos: Material y equipo de oficina, material audiovisual.

Institucionales: Universidades San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar, IGSS, Salud Pública, instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ANETS, ALAETS, CELATS, etc.

Financieros: Fondos aportados por los socios, donaciones de instituciones afines a la profesión.

C_O_N_C_L_U_S_I_O_N_E_S

1. Actualmente no se han logrado mecanismos de consolidación, para conformar una organización gremial de Trabajadores Sociales a nivel del área metropolitana de la ciudad de Guatemala, que agrupe a un número representativo de profesionales, debido a que las actividades que impulsan no tienen un impacto en los aspectos teóricos, económicos y laborales.
2. Las Organizaciones Gremiales de Trabajo Social que existen en el área metropolitana, han trabajado sectorialmente beneficiando a ciertos sectores de la población.
3. La función del Trabajador Social se debate entre dos enfoques: Asistencialista y científico, mismos que repercuten en la práctica tradicional y conservadora de ajuste y adaptación.
4. Los Trabajadores Sociales desempeñan en su mayoría, puestos de carácter operativo y administrativo, situación que refleja la poca participación en puestos a nivel de dirigencia, para insertarnos en el espacio profesional que nos corresponde.

5. La participación de los profesionales de Trabajo Social en actividades que llevan a cabo las organizaciones gremiales, es muy reducida, debido entre otros, a la falta de interés y motivación que priva dentro del gremio.
6. Las Unidades Formadoras de las Universidades de San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar que tienen a su cargo la formación académica de los profesionales de Trabajo Social cuenta con diferentes pensum de estudios, situación que genera contradicción en cuanto a la diversidad de formación.
7. La falta de unidad de los Trabajadores Sociales en las áreas de intervención, propicia situaciones de poca comunicación, competencia y celo profesional.
8. La estabilidad económica de las organizaciones gremiales de Trabajo Social, es base para que las mismas puedan desarrollarse y consolidarse para beneficio del gremio.
9. Entre los eventos que tienen mayor importancia para los Trabajadores Sociales, se encuentran: seminarios, congresos, talleres y foros, por ser eventos que le permiten actualizarse y documentarse profesionalmente.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. Que a nivel de los miembros de la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala y Junta Directiva, se avale el Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo Gremial, teniendo como meta conformar y consolidar dicha Asociación.

2. Es indispensable incorporar a las actuales organizaciones de Trabajo Social que funcionan en el área metropolitana de Guatemala, para fortalecer y apoyar gremialmente a la Asociación de Trabajadores Sociales de Guatemala, con el propósito de garantizar la participación creando un movimiento que a mediano o largo plazo impulse la creación del Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Guatemala.

3. La actuación del Trabajador Social debe ser una estrategia profesional y política, para transformar la realidad y salir de la práctica tradicional que no permite el avance desarrollista de la profesión.

4. Las organizaciones gremiales de Trabajo Social deben trabajar con un plan que responda al desarrollo científico y tecnológico de la profesión y sociedad, estimulando de esa manera la participación.

5. El Trabajador Social como profesional que impulsa la organización y movilización, no puede seguir participando sin colectivizar gremialmente su acción, pues es necesario que enfrente su problemática con el fin de alcanzar una formación política que eleve los niveles de conciencia, para obtener reivindicaciones, status profesional, altos niveles de dirigencia, etc
6. Es importante que las Universidades San Carlos de Guatemala y Rafael Landívar aumen esfuerzos, unificando criterios para la formación académica y perfil profesional de Trabajo Social que requiere nuestro país.
7. La actuación del profesional de Trabajo Social, debe estar basada en el Código de Etica profesional.
8. En la medida que el asociado reciba estímulo por parte de la organización, así será su respuesta en el cumplimiento de pago de cuotas, asistencia y puntualidad a eventos.
9. Es fundamental que las entidades gremiales de Trabajo Social realicen un estudio, basado en las aspiraciones e intereses tanto personales como profesionales de los Trabajadores Sociales.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA METODOLOGIA:

- Ander-Egg, Ezequiel:
1985 Introducción a las Técnicas de Investigación Social para Trabajo Social; Editorial Humanitas, Argentina.
- Baena Paz, Guillermina:
1983 Manual para Elaborar Trabajos de Investigación Documenta; 2a. Parte, Colección No. 8, Facultad de Ciencias Económicas, USAC.
- Garza R., Alberto
Tecla J., Alfredo:
1979 Teoría, Métodos y Técnicas en la Investigación Social, Colección Técnicas No. 9, Facultad de Ciencias Económicas, USAC.
- Ramírez Morales, Carlos
Arnulfo:
1985 Proceso de Investigación Científica; Serie Técnicas de Investigación Científica No. 2, 2a. Edición, Quetzaltenango, Guatemala.
- Rojas Soriano, Raúl:
1981 El Proceso de la Investigación Científica, Editorial Trillas, México.
- Tamayo y Tamayo, Mario:
1985 Metodología Formal de Investigación Científica, 2a. Edición, Editorial Limusa, Bogotá, Colombia.

BIBLIOGRAFIA GENERAL:

- Aguilar Hernández, Aixa
Marisol:
1985 "Proceso de Desarrollo del Trabajo Social Guatemalteco y su Realidad Actual"; Editorial El Estudiante, Quetzaltenango.
- Asamblea Nacional
Constituyente:
1945 Constitución Política de la República de Guatemala: Guatemala.

UNIVERSIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

- Ander-Egg, Ezequiel:
1974
Diccionario de Trabajo Social; Editorial El Ateneo, S.A., México.
- Calderón Pérez, Felipe de Jesús:
1989
"Historia del Trabajo Social en Guatemala"; Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social.
- Cabanellas, Guillermo:
Diccionario de Derecho Usual.
- CELATS:
1978, 1991
"Sistematización, Propuesta Metodológica y Dos Experiencias Perú y Colombia"; Edición Nuevos Cuadernos, Lima.

"Una Parte de la Historia del Trabajo Social"; Ediciones Nuevos Cuadernos, Lima.

"Organizaciones Profesionales del Trabajo Social en América Latina"; Editores S.A. Lima.
- Comisión Nacional Pre-Organización Gremial de Trabajadores Sociales:
1991
II Seminario Nacional de Trabajadores Sociales "La Situación Gremial de los Trabajadores Sociales en la República de Guatemala".
- E. Fink, Arthur:
1974
"Campos de Aplicación del Servicio Social"; Editorial Navarro, Primera Edición, Buenos Aires, Argentina.
- Fred, Lender Walter:
1976
"Dinámica del Trabajo Social"; Segunda Edición, Universidad de California.
- Gálvez, L. Elizabeth:
1978
"Las Organizaciones Populares de Caracter Económico, Social y Político del País y su Situación Actual"; Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, Guatemala.
- González Campo, Jorge:
1983
"Guatemala un Pueblo de Lucha"; Editorial Revolución, Madrid.

- Saguirre, Maritza:
1970 "Servicio Social para una Nueva Epoca"; Colección Desarrollo Social, Editorial Humanitas, Buenos Aires.
- Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes e la Escuela de Trabajo Social:
1977 Estatutos; Folleto Mimeografiado, Sin Editorial, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
- Maldonado Batres, Miriam:
1990 "La Carrera de Trabajo Social en el Centro Universitario del Sur-Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala"; Tesis de Graduación.
- Lejía Barrientos, Tony:
1994 "Incidencia del Contexto Histórico-Social, Cultural y Político en el Proceso de Organización Gremial de los Trabajadores Sociales de Guatemala"; Tesis de Graduación.
- Jayas Alvarez, Guadalupe:
1979 "El Movimiento Sindical como Manifestación de la Lucha de Clases"; Volumen IV, Editorial Universitaria, Guatemala.
- Palma, Diego:
1971 "La Práctica Política de los Profesionales, El Caso del Trabajo Social"; Ediciones CELATS, Lima, Perú.
- Pello Rodríguez, Alma Lilian:
1991 "Concepción del Sujeto y Objeto de Intervención del Trabajo Social en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje"; Tesis de Graduación.
- 1945 "Constitución Política de la República de Guatemala"; Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala.
- 1981 Seminario de Trabajo Social I. "Legislación Actual para las Organizaciones Existentes en Guatemala"; Folleto mimeografiado, Sin Editorial.
- 1985 I Seminario de Trabajo Social. "Democracia, Derechos Humanos y la Participación del Trabajador Social en la Alternativa Popular en Guatemala"; Folleto mimeografiado, Sin Editorial.

- 1991 Segundo Seminario Nacional de Trabajadores Sociales. "La Situación Gremial de los Trabajadores Sociales en la República de Guatemala"; Folleto mimeografiado, Sin Editorial.
- 1996 Readecuación y Propuesta de Pensum Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)